



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Sistema de gestión administrativa y la administración de  
Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada,  
año 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Rodriguez Vasquez, Edman (orcid.org/0000-0001-9907-4365)

**ASESOR:**

Mg. Vilcapoma Pérez, César Robin (orcid.org/0000-0003-3586-8371)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus  
niveles

LIMA – PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

Esta Tesis está dedicada a mis familiares y amigos que siempre estuvieron motivándome a seguir adelante.

Edman

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento sincero a toda mi familia por su apoyo incondicional, a los funcionarios jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada por su colaboración en el recojo de información, a mis profesores por su paciencia y enseñanzas durante todo el desarrollo de la maestría, y a todas aquellas personas que colaboraron de alguna u otra forma para la culminación de la presente Tesis.

El Autor

## Índice de Contenidos

CARÁTULA.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VI
ÍNDICE DE GRÁFICO.....	VII
RESUMEN .....	VIII
ABSTRACT .....	IX
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II.MARCO TEÓRICO .....	6
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1 Diseño de investigación .....	23
3.2 Variables, operacionalización .....	24
3.3 Población y muestra.....	25
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos. ....	27
3.5 Procedimientos.....	29
3.6 Métodos de análisis de datos.....	30
3.7 Aspectos éticos.....	30
IV. RESULTADOS.....	31
4.1 Análisis descriptivo .....	31
4.2 Análisis inferencial.....	38
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES.....	49
VII.RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS .....	52
ANEXOS .....	58

## Índice de tablas

Tabla 1.	Variable Gestión Administrativa de la CSNJPE.....	29
Tabla 2.	Variable Administración de Justicia de la CSNJPE.....	29
Tabla 3.	Cargo de los colaboradores de la CSNJPE.....	31
Tabla 4.	Sexo de los colaboradores de la CSNJPE.....	32
Tabla 5.	Condición Laboral de los colaboradores de la CSNJPE.....	33
Tabla 6.	Años de Servicio de los colaboradores de la CSNJPE.....	34
Tabla 7.	Categorías de la Gestión Administrativa en la CSNJPE.....	35
Tabla 8.	Categorías de la Administración de Justicia en la CSNJPE....	36
Tabla 9.	Prueba Rho Spearman para Gestión Administrativa y Administración de Justicia.....	38
Tabla 10.	Prueba Rho Spearman para la dimensión de Planificación y Administración de Justicia.....	39
Tabla 11.	Prueba Rho Spearman para la dimensión de Organización y Administración de Justicia.....	40
Tabla 12.	Prueba Rho Spearman para la dimensión de Dirección y Administración de Justicia.....	41
Tabla 13.	Prueba Rho Spearman para la dimensión de control y Administración de Justicia.....	42

## Índice de gráficos y figuras

Gráfico 1.	Cargo de los colaboradores de la CSNJPE .....	31
Gráfico 2.	Sexo de los colaboradores de la CSNJPE .....	32
Gráfico 3.	Condición Laboral de los colaboradores de la CSNJPE.....	33
Gráfico 4.	Años de Servicio de los colaboradores de la CSNJPE.....	35
Gráfico 5.	Categorías de la Gestión Administrativa en la CSNJPE.....	36
Gráfico 6.	Categorías de la Administración de Justicia en la CSNJPE.	37

## Resumen

La presente investigación denominada “Sistema de gestión administrativa y la administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, año 2021”, tuvo como objetivo general determinar la relación entre la gestión administrativa y administración de justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, año 2021. Planteando como hipótesis la existencia de una relación directa y moderada entre el Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada. Se tiene que la presente tesis es de tipo correlacional, donde se aplicó cuestionario de preguntas a una muestra de 126 colaboradores, luego de ello se expresó en tablas, gráficos y formulas estadísticas, donde se aprecia que la gestión administrativa en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada año 2021, es eficiente con 59,5%. Este resultado nos permite inferir que la gestión administrativa es funcional cuando la planeación, la organización, la dirección y el control, son aplicadas de forma regular y constante.

En ese sentido se realizó la contrastación de hipótesis que llevó a concluir que existe relación entre variables cuyo resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman fue de 0.547, dicho resultado nos permite inferir que existe relación positiva entre las variables propuestas, asimismo, podemos señalar que el nivel de correlación es de grado moderada, también precisar que el resultado del nivel de significancia bilateral  $p=0.000<0.01$  (altamente significativo), en tal sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; resultados que permiten concluir que: existe relación directa y moderada entre el Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada año 2021.

Palabras clave: Gestión administrativa, administración de justicia, corte superior nacional de justicia penal especializada.

## Abstract

The present investigation called "Administrative management system and the administration of Justice in the Superior Court of Specialized Criminal Justice, year 2021", had as a general objective to determine the relationship between administrative management and administration of justice in the Superior Court of Specialized Criminal Justice, year 2021. Hypothesizing the existence of a direct and moderate relationship between the Administrative Management System and the Administration of Justice in the National Superior Court of Specialized Criminal Justice. It is had that the present thesis is of correlational type, where a questionnaire of questions was applied to a sample of 126 collaborators, after that it was expressed in tables, graphs and statistical formulas, where it is appreciated that the administrative management in the National Superior Court of Specialized Criminal Justice in 2021, it is efficient with 59.5%. This result allows us to infer that administrative management is functional when planning, organization, direction and control are applied regularly and constantly;

In this sense, the hypothesis testing was carried out that led to the conclusion that there is a relationship between variables whose result of the Rho Spearman correlation coefficient was 0.547, said result allows us to infer that there is a positive relationship between the proposed variables, likewise, we can point out that the The correlation level is of a moderate degree. It is also necessary to specify that the result of the bilateral significance level  $p = 0.000 < 0.01$  (highly significant), in this sense, the null hypothesis is rejected and the research hypothesis is accepted; Results that allow to conclude that: there is a direct and moderate relationship between the Administrative Management System and the Administration of Justice in the National Superior Court of Specialized Criminal Justice in 2021.

Keywords: Administrative management, administration of justice, national superior court of specialized criminal justice.

## I. INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar que, la justicia en el mundo es considerada un servicio esencial que debería llegar con eficiencia a todos sus ciudadanos, toda persona, o grupos de personas demandan para su desarrollo político, económico y social que se administre justicia en el marco de los parámetros establecidos, esto como punto de partida para la convivencia y paz social consagrados en sus respectivas constituciones, que además son vinculantes con numerosos tratados internacionales.

En diversos países se ha advertido que no hay un desarrollo sostenido en tanto no exista una justicia eficiente, garantista y equitativa lo que exige de un sistema de justicia operante, transparente, independiente y suficiente, que se conduzca de la mano de un marco normativo adecuado; realidad que permite aseverar que en diversos países se ha advertido que, un servicio de justicia ineficiente tiene una repercusión negativa en el contexto político, social y económico, es por ello, los esfuerzo que se hagan de forma independiente por diversos sectores económicos, políticos, sociales o a través del mismo gobierno, no permitirá al país ubicarse de forma sostenida en niveles de crecimiento económico.

En el vecino país de Colombia, los cambios aprobados en la normatividad penal y en las demás áreas legales no han sido la solución a los problemas existentes, porque, las dificultades de fondo continúan igual o aún más graves. Según los analistas el problema más palmario de toda la ineficiencia del sistema de justicia en Colombia, es el retardo en el trámite y decisión de los procesos, consideran que en promedio un proceso dura aproximadamente 1,200 días hasta la segunda instancia, además, señalan que es muy común ver procesos que duran más de 10 años sin suspensión o archivo; en materia civil el retraso es de más de 1,800,000 expedientes, la mora judicial está calculada en más de 8 años, esta realidad ha obligado a plantear una reforma normativa que permita simplificar los procedimientos y establecer una apropiada organización de la Rama Judicial, eliminando factores de inseguridad jurídica.

El Poder Judicial, desde hace varios años, atraviesa por una grave crisis de credibilidad, un reciente reporte ha señalado que, en el Perú, la Justicia tiene 5 problemas endémicos que pone sobre la mesa, las falencias del sistema judicial. Gaceta Jurídica y La Ley, señalan que una cifra mayor a 2 millones de casos no fueron resueltos al concluir el año 2015; de otro lado se puede aseverar que existe un significativo número de magistrados en situación de provisionalidad; además, señala que los procesos exceden los plazos de resolución que están previstos en la ley, el promedio de duran del proceso sumario es de 28 meses y en el ordinario supera los 48 meses en primera instancia, bajo las reglas del NCPP el promedio de duración del proceso es de 13 meses; asimismo, señala que el estado asigna solo el 3% de los recursos financieros de la república al Poder Judicial; otro estudio del diario Gestión, que analizo la justicia en el Perú, hasta antes de estallar la crisis judicial por el caso de los cuellos blancos, señala que, en el Poder Judicial no existe mecanismos de información pública que transparente información, estos problemas se ven incrementados por la carencia del recurso humano y a su vez por la falta de compromiso, la gestión de procesos, la transparencia y predictibilidad y la institucionalidad, estos problemas se reflejan en el nivel de aceptación de la población; Según los análisis realizados, en el año 2017, el 80% de los ciudadanos peruanos, ha referido que tiene escasa o ninguna confianza en el Poder Judicial; Otro análisis realizados por la propia entidad, en el 2018, señala que el 16% de la ciudadanía confía en la Justicia que imparte el Poder Judicial, otro análisis realizado en el año 2020, refiere que el 71% no tiene confianza en el resultado de la justicia respecto al castigo del culpable. Igualmente, de acuerdo con las consecuencias registradas en el 2018, los ciudadanos consideran que la corrupción es el problema más recurrente en el estado y por ende en el país en conjunto, este problema, no ha sido ajeno al Poder Judicial, alcanzando un 19%, estas cifras de descrito, traen como resultado la percepción de inseguridad, situación de peligro que afecta la convivencia e inversiones en cualquier país.

En la sede de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, existen 40 Órganos Jurisdiccionales especializados en materia penal,

específicamente para el trámite de proceso emblemáticos que revisten alta complejidad, en el proceso de sus labores jurisdiccionales y administrativas, se advierte que los sujetos procesales y otras personas que frecuentan los órganos jurisdiccionales, tanto juzgados como salas, y la población en general que sigue de cerca el trámite de los mega procesos por delitos de corrupción y criminalidad organizada, donde se evidencia el malestar en el tratamiento de los procesos y en especial por la forma en que se administra justicia, debido a muchos factores, entre los cuales podemos mencionar la excesiva demora de sus procesos que deslegitiman al Poder Judicial, y que consecuentemente afecta sobremanera el desarrollo, político, económico y social a nivel nacional.

Entre las causas observadas está la excesiva carga procesal, que, si bien es cierto no es significativa para el caso, de la corte materia de análisis; sin embargo, la complejidad de los mismos ya sea por la pluralidad de delitos o número de procesados; recae en el trato de igualdad a todos los justiciables, dejándose influenciar por la raza, el idioma, condición política social, género, migrantes, entre otros aspectos, que afectan al ser humano en su integridad, por ello de las estadísticas se advierte que en la Corte Especializada, ingresan aproximadamente 280 expedientes cada año y el nivel de resolución es de 38% el porcentaje restante se arrastra para los años subsiguientes, a ello se suma el número reducido de órganos jurisdiccionales y de servidores judiciales.

La importancia del trabajo de investigación es diseñar estrategias de gestión para lograr la mejoría en forma progresiva del sistema de administración de justicia en la sede de la Corte Superior Nacional Especializada, proponiendo mecanismos de mejora de gestión administrativa y de los procesos judiciales en materia penal, que incidirá de forma significativa en la reducción de los plazos a los justiciables, que se complementa con los actos preparatorios previos que deben de realizar las áreas administrativas, que comprende el conjunto acciones que involucran una gestión.

Finalmente, un factor gravitante que influye en la impartición de justicia, tal vez el más importante, en adición al cambio normativo y al incremento presupuestal, está referido al sistema de gestión administrativa como soporte

de la administración de justicia, que obliga a iniciar una serie de cambios culturales, estructurales y funcionales de todo el sistema judicial, lo que en perspectiva colectiva es un grave problema social, es por ello que, el presente trabajo se constituye en un aporte de solución ideal, para que toda sociedad organizada pueda generar progreso, paz social y lo más importante, otorgar seguridad jurídica y justicia para todos.

De lo expuesto anteriormente, se formuló la siguiente pregunta general: ¿Qué relación existe entre Sistema de gestión administrativa y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, año 2021? Asimismo, podemos establecer las siguientes preguntas específicas: a) ¿Qué relación existe entre la Planificación y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada? b) ¿Qué relación existe entre la organización y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada? c) ¿Qué relación existe entre la Dirección y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada? d) ¿Qué relación existe entre el control y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada?

Justificación práctica, los resultados del análisis de la presente investigación, contribuirán a la mejora del sistema de gestión administrativa de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y por ende a la mejora en la administración justicia en el Poder Judicial, todo ello, para una mejor toma de decisiones, y mejorar el sistema de administración justicia, además de señalar las acciones que se deben realizar para lograr los cambios que son necesarios, estos resultados serán de utilidad para otros estudiosos preocupados en profundizar y/o perfeccionar el contenido materia de estudio.

Justificación teórica, la elaboración del presente análisis coadyuvara a entender de mejor manera la relación que existe entre dos conceptos, como el sistema de gestión administrativa influye en la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada.

La metodología que se empleó para efectos del análisis y diagnóstico, requiere de habilidades, conocimientos específicos, que son aplicables a determinado objeto de estudio, para ello, como metodología de trabajo recurrimos a la teoría del constructivismo, que es el conocimiento que surge a partir de las presunciones, donde la hipótesis es el punto que da inicio a la investigación.

De igual manera, el informe consideró como objetivo general:, Determinar la relación que existe entre el sistema de gestión administrativa y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, Asimismo, se plantearon los siguientes objetivos específicos: **a)** Determinar la relación que existe entre la planificación y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, **b)** Determinar la relación que existe entre la organización y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada **c)** Determinar la relación que existe entre la dirección y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada. **d)** Determinar la relación que existe entre el control y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada.

De la misma forma se planteó la siguiente hipótesis general, existe una relación directa y moderada entre el Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada. También se redactaron las siguientes hipótesis específicas, **a)** Existe una relación directa y fuerte entre planificación y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, **b)** Existe una relación directa y fuerte entre la organización y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, **c)** Existe una relación directa y fuerte entre la dirección y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, **d)** Existe una relación directa y fuerte entre el control y la administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia Penal Especializada.

## II. MARCO TEÓRICO.

En referencia a los trabajos de investigación desarrollados con antelación, revisados en el ámbito y realidad nacional sobre la variable gestión administrativa, se tiene a Palomino (2017) en su tesis: aplicada en 120 colaboradores, donde el método de indagación utilizado es el hipotético deductivo, no experimental de nivel correlacional, de corte transversal, concluyendo en lo siguiente: que existe correspondencia significativa entre las variables, como consecuencia del diagnóstico se tiene un factor de correlación Rho Spearman de 0.891, demostrando correspondencia positiva alta, entre sus variables.

Para, Reategui (2016) en su tesis: cuyo objetivo es determinar la relación entre las variables, proponiendo como planteamiento de tesis: esta sea tipo no experimental, cuya muestra fue de 36 colaboradores, concluyendo que existe relación entre las variables propuestas, señala que, La Gestión Administrativa y la Productividad del PJ, no son autónomos. Es decir, están vinculados.

Según, López (2020) en su tesis: cuya muestra fue de 60 colaboradores, para lo cual usa la encuesta como medio para la recolección de datos, de donde se consiguió una confiabilidad de .79.5 y .81.4 en las dos variables; Asimismo, el factor de correlación de Rho Spearman es = 0.892, siendo cuyo resultado es muy alto. Es decir que: cuando hay buena Gestión, la productividad laboral es mayor. En cuanto a la significancia el resultado es .000 de la tabla N° 59 del Ro Spearman, por tanto, se acepta la hipótesis general y objeta la hipótesis nula. De donde pudo concluir que: H1 existe reciprocidad reveladora entre variables.

Según, Bejarano, (2018) En su tesis: cuyo objetivo de análisis, fue determinar cómo está la administración de justicia en la CSJLN, para lo cual se aplicó como tipo de análisis el descriptivo, de diseño no experimental transversal, el resultado de confianza para el sondeo de administración de justicia, Alfa de Cronbach fue de ,875 lo que significa una fuerte confiabilidad.

Para, Castañeda, Vásquez (2016), en su tesis desarrollada, cuyo objetivo es establecer si existe correspondencia entre Gestión Administrativa y el nivel de complacencia de los alumnos, el método inductivo es utilizado como herramienta de medición, mediante cuestionarios diferenciados para los trabajadores y estudiantes respectivamente, de cuyo resultado bosqueja la oferta en la mejora de la atención, además, se demuestra que existe relación entre las variables. Estableciendo el 71% de complacencia de los alumnos.

Según, Quiñonez (2018) en su tesis, cuyo objetivo es analizar la relación entre la “Gestión Administrativa” y la “Productividad Laboral”, donde la indagación es tipo básica, diseño no Experimental, nivel Descriptivo Correlacional, para la compilación de data se empleó la encuesta y mediante el análisis estadístico Alfa de Cronbach se estableció su Confianza (0.904 y 0.900), cuyo resultado arroja una buena confianza, del diagnóstico se obtiene que el factor de correlación Rho de Spearman es de 0.534, concluyendo que una buena Gestión Administrativa es un ingrediente importante para lograr una buena Productividad Laboral.

En referencia a los antecedentes internacionales, podemos citar a Mendieta (2015) Colombia. En su tesis: que tiene como objetivo examinar las políticas de criminalidad en Colombia, relacionado con la actividad de la administración de justicia, como instrumento de medición se utilizó la encuesta, donde el 40%, no acude a la justicia, porque desconfía de su transparencia y operatividad, mientras que el 30.2% considera que le falta credibilidad, concluyendo que la política criminal clara e idónea no existe en Colombia, situación que pone en riesgo la defensa de los bienes jurídicos tutelados, y en nada contribuye en la mejora y eficacia de la administración de justicia.

Según, Salanueva (2020) Argentina. En su libro: que es consecuencia de la averiguación socio jurídica que pretende medir los niveles de confianza en la justicia, respecto al acceso y control judicial de la justicia ordinaria, mediante una encuesta en línea a 634 letrados de la sede Judicial de La Plata, donde se concluye en la necesidad que los trabajadores judiciales sean profesionalizados, y exista transparencia en el desempeño de sus funciones.

Según, Gonzales (2005) México. En su artículo sobre el consejo de menores; la tesis busca que los conocimientos jurídicos, administrativos y pedagógicos, sean integrados para que puedan tener consecuencias buenas, en la esfera de la impartición de justicia y resocialización, concluye que la administración de justicia, es parte del modelo organizacional de la administración pública, por lo tanto, no deben creer que sólo se encuentra dentro del contexto jurídico.

Según, Jiménez, Hernández (2012) México. en su tesina: Tribunal federal de justicia y administrativa, tiene como objetivo mostrar magníficamente las variables más significativas que son parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Donde se considera que acceder a la justicia es un derecho humano, análisis realizado sobre la base de 108 profesionales donde se concluye, que el sistema mexicano en cuanto al aspecto jurídico con la escalonada instauración del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, ha tenido sustanciales avances que garantizan, la implantación del orden jurídico desde el punto de vista fiscal y administrativa

Para, Obando (2012) Bolivia. En su tesis: La justicia restaurativa o reparadora como una alternativa para evitar la retardación de justicia de los jóvenes privados de libertad del centro Qalauma, sobre la población del centro de rehabilitación Qalauma, (6 a 21 años),

Finalmente, Corva (2013) Argentina. Esta tesis, tiene por objetivo analizar el desarrollo de implantación de constitución y consolidación del Poder Judicial, como garante de la impartición de justicia, reconociendo su labor político y mediador con la sociedad civil. El estudio, enfocado en la Justicia, vincula la relación del Poder Judicial con el Estado y la Sociedad,

Para la variable Gestión Administrativa, desde el punto de vista de Fayol (1980), en su obra titulada Gestión Administrativa, primera edición, señala que la administración, radica en la acción de prever, organizar, coordinar y controlar las acciones desarrolladas al interior de una organización, a fin de instaurar la secuencia y ejecución de las acciones para cumplir con los objetivos en cada acción. (p. 231), de igual manera, Armstrong (2011), en su obra titulada

Gerencia de Recursos Humanos, señala que, para conceptualizar la acción de administración, es imperioso recurrir a cuatro requisitos necesarios para la actividad de gerenciar, citando los siguientes: el control, la dirección, la organización y la planeación, estas actividades tiene como objetivo lograr las metas planteadas por la organización (p. 89), según, Palomino (2017), define a la gestión administrativa como: “una actividad de suma importancia al interior de la empresa, ya sea privada o pública, en razón que la administración permite cumplir con los objetivos institucionales así como con los trabajos previamente establecidos; sin embargo, refiere que se debe aunar el esfuerzo de los equipos de trabajo de la empresa, institución u organización para alcanzar los objetivos”; fundamenta su planteamiento realizando un análisis del sector público, desde una perspectiva de nivel operativo, señalando que, los principios que rigen la estructura organizacional para el funcionamiento del estado peruano, se encuentra como instrumento de aplicación y guía la Constitución Política del Estado de 1993, de la misma manera, Reátegui (2018), define la gestión administrativa como: “esencial para el funcionamiento de un grupo social cualquier grupo o empresa, señalando además que, es necesaria para conseguir la competitividad en un contexto de globalización”.

De la misma manera, López (2020), señala que la gestión administrativa es un proceso por medio del cual se consigue utilizar con seguridad la dirección, la planificación y la organización aspectos que garantizan el seguimiento y control de las organizaciones, para ello se utilizan los recursos necesarios, que permite lograr los objetivos formulados y planteados; de la misma manera, Castañeda, Vásquez (2018), definen a la gestión administrativa como: el proceso que radica en controlar, ejecutar, organizar y planear las tareas previamente determinadas o definidas, con el fin de alcanzar objetivos, todo ello mediante el uso del recurso humano y otros que considere necesario para alcanzar los objetivos, precisa que además la administración nace con la aparición del hombre, vale decir desde la era primitiva, donde existe indicios de actividades de organización administrativa como por ejemplo las actividades de caza, la recolección, la agricultura entre otros” de la misma manera, Quiñones (2018), señala que la gestión administrativa se convierte es un elemento

concluyente en la producción, en razón que las gestiones están encuadradas en el control, la dirección, la organización y la planificación, donde se evidencia que los resultados que pueden ser malos o buenos, estos resultados dependen de las acciones de gestión, de las personas o recurso humano, además es importante contar con necesidades complementarias en cuanto a recursos logísticos, informáticos, modernización en tecnología, equipamiento, edificaciones y otros, sin dejar de lado las disposiciones adecuadas, apropiadas y oportunas; también señala que, las evaluaciones cuantitativas y cualitativas, coadyuvan a mejorar el control de las labores para lograr mayor provecho en la producción de la organización, entonces podemos decir que la gestión administrativa exige alternativamente del auxilio de otras actividades o labores complementarias para maximizar sus resultados.

De la misma manera Chiavenato (2015), en su libro *Introducción a la Teoría general de la Administración* Capítulo 1, señala que, en los tiempos actuales, la administración se presenta como un espacio del razonamiento de las personas que está llena de retos y complicaciones, donde la actitud de las personas es el factor más importante, desde este hecho, nace el proceso de cambio de la cultura organizacional de administración, de mentalidad, del desarrollo de actividades para la consecución de productos y servicios etc. el elemento primordial para alcanzar la innovación, radica en el factor humano, es el administrador bajo la figura de Gerente Director o guía, que consigue que las empresa alcance niveles de competitividad y eficacia, para lo cual el administrador debe lograr de ciertas características personales.

De la misma manera Stoner, Freeman, Gilbert (2010), señalan que la administración en las empresas, disponen de trabajadores comprometidos a servir para lograr los objetivos definidos. Estos hombres se llaman gerentes o directores, son líderes, que van a hacer cumplir las actividades previstas o diseñadas en los plazos establecidos, maximizando sus resultados y reduciendo sus costos; de la misma manera, podemos señalar que, a lo largo de la historia, destacados referentes académicos han generado aportes de trascendencia en cuanto a la gestión administrativa, entre ellos podemos citar

a Confucio, que propone reglas para una correcta gestión administrativa en la administración pública, donde recomienda que: **a)** los funcionarios que ocuparan direcciones deben conocer la realidad problemática y estar en condiciones de proponer procedimientos a las complicaciones que se presenten, **b)** que, para la selección de los directivos y del personal de planta, se debe excluir los privilegios por razones de amistades, familiaridad u otros así como el partidismo, **c)** finalmente, señala que los funcionarios escogidos deben ser personas honradas, apartados de intereses subalternos y altamente capacitados; entonces, podemos establecer que la administración es una actividad que se remonta a los primeros hombres de la historia, donde se exige la convivencia de forma organizada, la administración no solo es exclusiva de las empresas, instituciones, o conglomerados, sino contrariamente a ello, la administración está en todos los espacios de la vida del ser humano, incluso en los espacios más reducidos como la vida familiar; la administración como todo norma o proceso, tiene principios, reglas, planteamientos que al ser puestos en funcionamiento o ser aplicados de manera coherente por los gerentes, directores de las empresas, organizaciones o grupos sociales, evidencian el logro de resultados concretos pre establecidos o previstos en la gestión institucional.

Sin embargo, si bien es cierto la administración en tiempos modernos es considerada una ciencia en constante evolución y modernización, esto no es ajeno a otras épocas, en el siglo pasado, Henry Fayol reveló 14 normas de uso general en la administración, este pensamiento es conocido como la teoría clásica de la administración, normas que pese al tiempo transcurrido, hoy siguen dominantes, por ello, Fayol sostiene que, todo administrador es un líder que necesariamente tiene que reservar su espacio y cuidado a todos los pormenores que exige su atención, debe tomar medidas acertadas, adecuadas y oportunas, además es necesario que conozca la problemática y contexto de la organización, institución o grupo, además, debe tener en cuenta que para salir adelante, deberá de realizar acciones como la planificación, organización, dirección y control.

Otro destacado pensador del siglo XIX, Javier Burgos, sostiene que la administración es la más diversa, extensa y útil de las ciencias morales, afectando las etapas más significativas de la existencia del ser humano; considera a la administración de grandiosa, poniendo de relieve su universalidad, siendo ilimitada la esfera de sus atribuciones lo que supone una evidente concentración de poder, para Taylor, es calificado el progenitor de la administración científica, su obra Principios de administración científica, ha sido adoptada por directivos de todos los países, logrando el perfeccionamiento en la producción de los trabajadores comprobando que haya relación entre las destrezas de cada uno, debido a sus estudios y conocimientos científicos, sus proposiciones son la base para el logro que otros estudiosos que siguieron su legado

Asimismo, se puede señalar que la mayor parte de los estudiosos de la ciencia de la administración han definido a esta como un proceso, porque realiza actividades bajo un orden y secuencia lógica, de incalculable importancia en una organización, que busca maximizar sus logros y resultados, mediante la planeación, organizar, dirigir y controlar sus actividades.

Para la primera variable, la dimensión uno planeación, para Robbins & Coulter 2005, señala que la planeación radica en: Detallar los fines que pretende alcanzar la empresa, para ello va instituir las estrategias para lograr sus objetivos, además traza métodos y técnicas que permitan conjugar el trabajo de la organización". La planeación es el proceso por el cual se prevé las actividades durante el desarrollo del proceso, como hacer, cuando hacer y con qué medios hacerlo. La planificación, es el proceso mediante el cual se exige que los directivos, gerentes, administradores o quienes hagan sus veces en una empresa, institución, organización o del estado, prevean sus acciones, actividades y metas por alcanzar, estos actos deben estar pensados, basados y sustentados en formulas científicas con resultados comprobados.

Finalmente, la planificación como primera acción en el procedimiento administrativo, viene a ser la secuencia ordenada y concatenada de procesos, entre los que existe coherencia y una secuencia lógica a fin de alcanzar un

objetivo o fin; Entonces la planificación, siendo una actividad necesaria dentro del procedimiento administrativo, ayuda a reducir la incertidumbre en los resultados finales, pone énfasis en los objetivos por alcanzar, optimizar los recursos promoviendo la reducción de costos y evitando la duplicidad de esfuerzos y labores, así como permeabiliza el control.

Para la primera variable, la dimensión dos Organización, para Cannice, Koontz, & Weihrich 2012, precisa a la organización, como el arte de definir y clasificar las acciones que son necesarias, acopia las actividades según su importancia y prioridad para conseguir los fines. Entonces la organización como parte del proceso de administración, permite la selección y uso adecuado de los recursos para alcanzar los objetivos, además distribuye los roles según las habilidades de los colaboradores, evitando la duplicidad de esfuerzos, tareas y funciones.

En el proceso de organización, se ordena y distribuye las actividades del proyecto, esta actividad es de suma relevancia, porque identifica el potencial de cada miembro de la organización a fin de aprovechar sus capacidades.

George Terry, señala que la palabra organización se deriva de organismo, por ello refiere que organización es el proceso de establecer una distribución con partes concatenadas de tal manera que exista correspondencia entre ellas, que, además estén ligadas por su dependencia entre todas.

Para la primera variable, la dimensión tres Dirección, para Munch, 2006, la Dirección, es el conjunto de actos concatenados en la toma de disposiciones, por ello debe existir concurrencia de comunicación, motivación y liderazgo, para elegir la alternativa que permita alcanzar los fines de la organización; señala además, que el medio empleado para brindar información con la finalidad de aportar información y recibirla es la comunicación, medio necesario por excelencia para desarrollar los planes, también señala a la motivación como acción de la conducta y comportamiento para el trabajo eficiente que permite maximizar los resultados de la empresa u organización; finalmente la importancia del liderazgo como la capacidad de motivar, influir, organizar y

desarrollar labores para conseguir los objetivos y fines que envuelvan a la persona y a la organización.

Entonces la gestión administrativa, es la actividad de Dirigir de señalar el camino necesario para garantizar y asegurar el cumplimiento de las actividades planificadas en la organización, porque este finalmente conduce hacia los objetivos trazados, según las actividades previstas y planificadas.

La Dirección, es la tercera actividad del procedimiento administrativo, constituyéndose en el aspecto interpersonal a través del cual, los trabajadores o empelados contribuyen con la empresa para alcanzar los fines y objetivos, espacio donde además se evidencia necesariamente tres elementos que definen al administrador: a) la capacidad de líder, b) el manejo del poder y c) la autoridad en el mando.

Para la primera variable, la dimensión cuatro Control, según Chiavenato I, 2001, señala que control es la acción de mayor importancia, reside en la comprobación para definir si las acciones desplegadas, están consiguiendo o no los efectos planteados. El control realizado de forma oportuna, permite la toma de medidas correctivas, por ello es necesario que el control no sea con posterioridad a los resultados, sino de forma concurrente durante el desarrollo de las actividades, esta situación permite corregir las falencias y la toma de decisiones para maximizar los resultados.

Entonces, en la gestión administrativa, el control es el proceso necesario para garantizar y asegurar el cumplimiento de las actividades planificadas en la organización, esta etapa permite determinar los aciertos y desaciertos en el desarrollo del proceso por alcanzar los objetivos. El control, que viene a ser la cuarta actividad del procedimiento administrativo, se constituye como la consumación de un proceso, mediante el control se determina metódicamente y con objetividad, el beneficio, eficiencia, eficacia, y el impacto que se ha logrado o alcanzado como consecuencia de las actividades desarrolladas, entonces el control como mecanismo de evaluación, es fuente de información para el perfeccionamiento y corrección de las actividades desarrolladas.

Es el cumulo de actividades, tareas y actos, que admiten la optimización de los medios, financieros, logísticos, tecnológicos y humanos, para obtener resultados específicos previamente establecidos en beneficio de las personas, empresas e instituciones, cuyo resultado además permite la construcción de una sociedad que goce de una mejor realidad económica.

Pero los resultados que se alcance como consecuencia de la gestión administrativa no se circunscribe al solo hecho de la gestión al interior de una empresa, institución u organización, sino, está en función a la labor segura eficiente y efectiva de una persona o personas y de los colaboradores, en resumidas palabras esta actividad no es posible si no fuera por el responsable de alcanzar dicha objetivo, el administrador es responsable de satisfacer los objetivos económicos, sociales y políticos de una organización, se trata de una relación que en apariencia es sencilla, pero que en la realidad y practica es compleja, sirva como instrumento base para el logro de objetivos, las fases del al gestión administrativa son cíclicos, porque, vuelven a iniciarse al cumplir su fase final, esta realidad, permite concluir que la gestión administrativa, contribuye en la conservación y ampliación de las instituciones u organizaciones incluso del propio estado.

La segunda variable administración de justicia, no es una actividad propia de la época contemporánea, contrariamente a ello, tiene sus orígenes en la era primitiva, donde predominaba la fuerza del hombre, el líder era el más fuerte y el que hacía justicia; sin embargo, la cuna del derecho tiene sus orígenes en la antigua Roma, donde la justicia se dividió en monarquía, republica e imperio, basados en la Ley de las XII tablas; en tiempos de la conquista española, la impartición de justicia para las colonias, estaba reglamentada por el libro VII de la Ley de indias de 1680, donde los monarcas instauraban su poderío en las audiencias, pero como en todo proceso de cambio, luego se confiero el gobierno a las indias, es así que las audiencias primigenias surgen en Santo Domingo, México y Guatemala, posteriormente llagan América Latina, ya en la años recientes específicamente en los años 80, los países de Latinoamérica, con la consolidación de la democracia y los procesos de modernización y globalización, la administración de justicia no fue

ajena a estos acontecimientos, lo cual trajo como consecuencia la consolidación de un nuevo modelo de justicia garantista de los derechos esenciales; de la misma manera, (Rico y Salas 1992), sostienen que la administración de justicia, es el cúmulo de normas, instituciones y técnicas, que se utilizan para remediar conflictos sociales, que pueden ser individuales o colectivos, estos surgen de la convivencia diaria (p. 9), por otro lado, (Hernando 1984) señala que ninguna persona está obligada a someterse a un Estado de derecho, en razón que el estado por intermedio de sus juzgados tiene la obligación de resolver conflictos de relevancia jurídica (p. 21-22).

Según Bejarano (2017), define a la Administración de Justicia como: la acción que ejerce, las autoridades judiciales en la impartición de justicia, desde los despachos con respeto de las garantías constitucionales, como la imparcialidad que es fundamental para la administración de justicia de forma correcta, de la misma manera, señala además que en el Perú, la administración o impartición de justicia responsabilidad del Poder Judicial, y como poder del estado aplica las leyes con sujeción a las normas a través de los magistrados y autoridades o funcionarios competentes, garantizando su imparcialidad, independencia y poder que la consagra la constitución, de la misma manera, Según Palomino (2017), define a la Administración de Justicia como: la potestad que tiene el estado de impartir justicia que nace de la voluntad del pueblo y es impartida a través el Poder Judicial, mediante sus órganos colegiados o juzgados en sus diferentes etapas o estadios de un proceso, dicha potestad es de exclusividad del Poder Judicial, y no coexiste ni puede instaurarse jurisdicción alguna de forma paralela a excepción de la justicia militar y arbitral.

De la misma manera, según, Salanueva (2020) Argentina, en su libro, señala que administrar Justicia, no es un espacio exclusivo para la relación, vinculación entre los empleados judiciales y los justiciables, sino más bien es el espacio para la protección de los derechos debatidos o materia de análisis, La credibilidad en el proceso de impartición de derechos, recae en los magistrados y magistradas, y en funcionarios y funcionarias son de gran importancia, porque en las comunidades o sociedades contemporáneas – a discrepancia de

las habituales, las diferencias o conflictos sociales, culturales y de cualquier otra naturaleza, que se originan de las discrepancias, que pueden ser generadas por desigualdades económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas o de cualquier otra naturaleza, pretenden ser solucionados en los tribunales judiciales”, de la misma manera González, Reyes (2015) México, en su Artículo, señala que la administración de justicia, se ha constituido un tema de preocupación y meditación que está exigiendo mayores aproximaciones críticas y propositivos, para lo cual deben concurrir diferentes especialidades del conocimiento que se fortalecen con las experiencias y los aportes de la participación interdisciplinaria, señala además que, la administración de justicia no solo se halla íntimamente vinculada a la labor judicial sino que además se sitúa intrínsecamente en el diseño organizativo del ordenamiento administrativo público, señala además que la autoridad administrativa, no son de exclusividad de una burocracia experta, sino más bien son es una estructura armónica que responde con una experticia razonada de derecho (jurídico - administrativa), mediante actos materiales y jurisdiccionales, impartidos por magistrados soberanos, que resuelven íntimamente en un proceso judicial, donde sus competencias están consagradas en la ley”, de la misma manera, Jiménez, Hernández (2012) México, en su tesis, sostienen que la administración de justicia es aquel encargo de impartir un servicio público, donde el Estado investido de soberanía, se obliga a proporcionar justicia en favor de las personas y de todos los integrantes de la colectividad, la justicia, es considerada un servicio eficiente, eficaz y de calidad, mediante el uso de nuevas herramientas que permite obtener justicia a bajo costo y en tiempos razonables, desbaratando cualquier eventualidad, dificultad, impedimento o inconveniente que se presente. La base para acceder a este derecho primordial, es la Seguridad Jurídica, que se encuentra enmarcado en su propio ordenamiento legal, señala que, ninguna persona puede hacer justicia por mano propia, ni desplegar terror para reclamar su derecho, el instrumento jurídico sostiene además que, todo individuo le asiste el derecho para brindarle la justicia de forma gratuita, por juzgados imparciales y prestos a entregar justicia en plazos y términos que establece el ordenamiento legal.”

De la misma manera, Ovando (2012) Bolivia, sostiene que la Justicia, es el ideal supremo, que radica en la voluntad firme e invariable de dar a cada uno lo suyo o lo que le corresponde, es el actuar conforme al derecho, al ordenamiento legal y la razón, distintivo necesario del orden social. en segundo término, la justicia se constituye en una virtud de la persona, pues un hombre es justo cuando su actuar y proceder se condicen con el ordenamiento legal y de lo que este considera justo. de la misma manera Wilenmann (2009) Chile, en su tesis, refiere que impartir justicia revela un sometimiento conceptual de afinidad con el derecho, y no debe entenderse de manera simplista, es un presupuesto ineludible de la imagen de Derecho, en razón que por este medio se accede a su exigibilidad, por lo tanto, aunque en apariencia se trata de conceptos diferentes, el Derecho y la administración de justicia revelan sometimiento recíproco tan enérgico que hace pensar de manera fugaz la distinción de los dos enunciados. de la misma manera Corva (2013) Argentina, en su tesis sobre la justicia, sostiene que la justicia tiene variadas concepciones, sobre los cuales se quiere definir, para ello referencia a Aristóteles, señalando que este refería a la justicia *“como la única virtud de la persona”*, Asimismo, puntualiza que la justicia puede desaparecer o satisfacer libremente del propósito de quien la actúa y que *“un acto es injusto sólo cuando es voluntario y un agente sólo puede ser reprochado como injusto si actúa con conocimiento y voluntad”*, en último lugar sostiene que hay una concurrencia para vincular la idea de establecer derechos y obligaciones dentro de una sociedad o grupo de personas.

En el Perú, la impartición de Justicia es parte de la actividad pública que desempeña el Estado por mandato de la Constitución y la ley, a fin de garantizar los derechos fundamentales consignados en el ordenamiento legal, para ello el Poder Judicial, se encarga de impartir justicia por medio de sus juzgados distribuidos a nivel nacional, a fin de garantizar la armonía en sus habitantes, la seguridad jurídica y paz social.

Para la segunda variable, la dimensión uno Proceso, para Bejarano (2018), señala respecto al proceso que: el ser humano, pueda acceder a la justicia mediante el debido proceso y tutela jurisdiccional, a ser procesado con respeto de los plazos previstos en la ley, en razón que el juzgador o magistrado, por intermedio de sus colaboradores disponga la toma de las acciones necesarias para la correcta y oportuna impartición de justicia solucionando el conflicto o incertidumbre jurídica, conforme lo dispone las normas pertinentes.

Para Ledesma (2008) citado por Bejarano (2018), señala que es un conjunto de hechos, una sucesión de fases que se van a ir desplegando hasta llegar al fin, respecto de requerimientos o reclamos que se presenten como producto de una insatisfacción, para alcanzar la armonía social, el empleo de proceso se da ante la aparición de un problema que tiene intereses de trascendencia legal, ante la presencia de una elemento en discusión, el mismo que previamente debe de estar previsto en el ordenamiento legal de la colectividad. (p. 42); para Bustamante (2015) citado por Bejarano (2018), señala que, el proceso es un instrumento que preserva los derechos fundamentales y del ordenamiento legal, asimismo, señala es un medio que se constituye para prevenir conflictos, a través del cual los sujetos en antagonistas someten su petición o interés bajo un tercero imparcial que viene a ser el órgano jurisdiccional (p. 144)

Para la segunda variable, la dimensión dos carga procesal La carga procesal está constituida por la suma del número de procesos, causas o expedientes que se encuentre en situación de: tramita, ejecución y reserva en cada órgano jurisdiccional, la misma que atendida por los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo que laboran en los diferentes órganos jurisdiccionales e instancias del PJ, precisando que dicha carga, año a año, se incrementa por la carencia de recursos humano, necesidades logísticas y tecnológicas, así como de infraestructura.

Para (Komesar 1994) citado por Bejarano (2018), señala que: la carga procesal, comienza en el instante que los seres humanos, postulan sus

peticiones o solicitudes, señala además que, cuanto mayor sea la población, mayor será la demanda en razón que cada día, se incrementa población (p. 125), en la misma línea de ideas cita a (Gutiérrez 2014), quien señala que, en el PJ, cada año aumenta la carga procesal, señalando que, en el año 2014, cerca de 200,000 expedientes se heredó de años anteriores.

Para la segunda variable, la dimensión tres Personal jurisdiccional, son todos aquellos profesionales del derecho, que analizan y resuelven los procesos legales que se postulan ante el PJ, ejerciendo las labores encomendadas, investidos de la autoridad y con las garantías que le atribuye el ordenamiento legal, a efectos que dar impulso al proceso, ya sea de oficio o a requerimiento de parte, dictar decretos autos y resoluciones que pone fin al proceso o modifican la situación jurídica del mismo, labor que se cumple de manera eficiente, eficaz y de manera idónea, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamentos, Directivas, Manual y otros documentos de gestión establecidos desde Consejo Ejecutivo como el órgano de gobierno del PJ, y de cada CSJ. de manera específica.

Para (Vergara 2009), citado por Bejarano (2018), señala que el personal debe realizar sus labores en el seno de la ley y la constitución, asimismo, señala que, es el grupo de auxilio de los jueces que tiene a cargo la solución controversias o disputas, asistiendo con el derecho a los que lo requieren, asumiendo compromiso de manera compartida por las fallos que se arriban en el desarrollo del juicio, ello siempre que por alguna razón o circunstancia se vulnere derechos fundamentales como el de defensa de una de las partes o irrespeto del proceso debido. (p. 102).

Asimismo, (Bustamante 2015) citado por Bejarano (2018), señala que: efectúa sus labores dentro de su competencia con el propósito de remediar o advertir un problema de interés personal o colectivo, levantando la incertidumbre legal en el marco de las prerrogativas que la norma y las leyes le conceden (p. 83), asimismo, en cuanto a la importancia de la administración de justicia, qué duda cabe, que la Justicia, se constituye en un derecho fundamental que todo estado democrático está obligado a garantizar y cumplir,

con imparcialidad y autonomía, respetando de manera irrestricta los derechos fundamentales consagrados en el ordenamiento legal, con la finalidad que sus habitantes sientan seguridad de los resultados que emanan de los tribunales en las formas y plazos establecidos, la justicia no es un acto reciente, se inicia a en épocas remotas desde orígenes o la aparición del hombre sobre la faz de la tierra, a lo largo de la historia diversos pensadores como: Sócrates, Aristóteles, Platón, Santo Tomas de Aquino y otros, se han referido a la justicia como un arte es una pasión, una perfección valiosa, dando a cada uno lo que le corresponde, basado en la razón.

### III. METODOLOGÍA.

La metodología de la investigación, es el procedimiento de rigor científico que se emplea de manera sistémica para solucionar un problema sujeto a análisis, a través de la elección acertada de decisiones y actos, así como de la compilación de información, para lo cual se emplean diversas técnicas, interpretando los antecedentes recolectados y obteniendo resultados sobre los datos materia de análisis, en esa línea de ideas, respecto a la metodología empleada para el desarrollo de la investigación, se puede afirmar que se utilizó un **enfoque cuantitativo**, para lo cual aplicamos como instrumento de recolección de datos, la encuesta, data que fuera procesada estadísticamente, para ello nos apoyamos en los sostenido por Palomino (2017), quien ha referido, que la metodología, es la ciencia del conocimiento que se encarga de planificar, delimitar y ordenar el conjunto de necesidades y métodos que se deben realizar en la consecución de un proceso de indagación; asimismo, los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), precisaron que, en la investigación de enfoque cuantitativo, vislumbra una cadena de actos ejecutados de modo secuencial con fines justificantes, además, la cosecha de información previo análisis estadístico, permite validar la hipótesis de la indagación,

Asimismo, la investigación fue de **corte transversal**, ya que el instrumento fue aplicado una sola vez a todos los colaboradores. Según lo indicado por Hernández, Fernández y Baptista (2010), establece que una investigación es transversal cuando “se recogen datos en un solo espacio y tiempo, de donde la intención es detallar las variables y examinar su incidencia e interrelación en un instante” (p, 289).

Finalmente, en cuanto al nivel de la investigación desarrollada para el presente caso, esta fue **correlacional**, en razón que se pretendió determinar la relación existente entre el sistema de gestión administrativa y la administración de justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, año 2021. Respecto a lo señalado, Castañeda Vásquez (2016) definen la

investigación correlacional, como el estudio que tiene por objetivo conocer el grado de relación que se da entre dos variables o conceptos.

### 3.1 Tipo y diseño de investigación.

En cuanto al tipo de investigación, esta fue **básica y de diseño no experimental**; en cuanto al tipo básico, se puede decir que se buscó incrementar las teorías existentes o ampliarlas desde la perspectiva de los resultados de la investigación.

Para los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010). establecen que la investigación es **básica**, busca contribuir al conocimiento científico, en esa misma línea de ideas, López (2020), señala que, el análisis básico, es conocido como la indagación pura, hipotética o esencial, de donde lo primordial es el fortalecimiento teórico, en razón que se acude a diversas teorías probadas existentes vinculadas a la indagación que se realizó. Es por ello que, la indagación propuesta para el presente caso, es de tipo básica, toda vez que los motivos o teorías adquiridas no tendrán contrastes con ningún aspecto técnico. actividad analítica que se desarrolló sobre la base y respeto de los métodos y procedimientos estratégicos para extender el conocimiento, de la misma manera; se puede afirmar que la investigación fue de diseño **No experimental**, en razón que no se manipularon las variables, realizando para ello, solo un proceso de observación de los fenómenos en su estado primigenio. Al respecto, Zelayaran (2015), señala que el diseño de investigación no experimental es aquel “que se realiza sin manipular deliberadamente variables, sólo se concreta a observar los fenómenos sociales y jurídicos, tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”. (p. 313), coincidentemente con ello Bejarano (2018), señala que la investigación de diseño no experimental, se fundamenta en el análisis de los hechos, en fase originaria sin la mediación o intervención del operador.

### 3.2 Variables y operacionalización.

Las variables de investigación son: sistema de gestión administrativa y administración de justicia

**Variable 1: Gestión Administrativa**, respecto a esta variable se dice que, es el conjunto de acciones, movimiento, tareas y actividades desarrolladas de forma ordenada, que contribuyen a la optimización de los recursos humanos, logísticos, tecnológicos de infraestructura y otros que tiene una compañía, con la finalidad de conseguir los mejores resultados; Respecto a las dimensiones de la variable, se consideraron las siguientes: a) Planificación, b) Organización, c) Dirección, d) Control; la primera referido a la planificación, tiene tres indicadores: 1. Administración estratégica, 2. Trabajo en Equipo, 3. Organización y 4. Establecer políticas; la segunda referido a la organización tiene cuatro indicadores: 1. Estructura Organizacional, 2. Personal, 3. Capacitación Profesional y 4. Clima laboral; la tercera referido a la dirección tiene tres indicadores: 1. Liderazgo, 2. Optimización de Recursos; 3. Motivación; y la cuarta referido al control tiene cuatro indicadores: 1. Instrumentos de Gestión, 2. Supervisión, 3. Auditoria y 4. Capacitación; cada uno de estos indicadores tienen los ítems respectivos: 5 = Siempre, 4 = Casi siempre, 3 = A veces, 2 = Casi nunca y 1 = Nunca,

Según Reategui (2016) define, como un proceso muy especial, que demanda de actividades de planeación, organización, ejecución y control para conseguir los objetivos determinados con la ayuda del recurso humano y otros, en esa misma línea de ideas López (2020) señala que es aquel proceso a través del cual se consigue utilizar con certeza la planeación, organización, dirección, actividades que avalan el control de la organización, para ello es necesario el empleo de recursos apropiados para alcanzar los objetivos previstos, según Quiñonez (2009) Stephen & Timothy, (2009) refiere que: “es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar las energías de los trabajadores de la organización, y de emplear los demás recursos de ella para conseguir las metas

determinadas”. Según (Black, Hitt, & Porter, 2006) lo definen como: “el proceso de distribuir y manejar conjuntos de medios encauzados hacia el logro de objetivos, para llevar a cabo los trabajos en un ambiente organizacional”.

**Variable 2: Administración de Justicia**, respecto a esta variable se dice que es una porción de la actividad pública que ejerce el estado por mandato de la constitución política y el ordenamiento legal, para el cumplimiento de las obligaciones y derechos de las personas, con la finalidad de garantizar la armonía y paz social; en razón que los ciudadanos exigen seguridad jurídica, mediante una respuesta eficiente y oportuna de las instituciones premunidas de poder para impartir justicia con arreglo a ley; en esa línea de ideas, para esta variable se ha previsto tres dimensiones: a) Proceso, b) Carga Procesal y c) Personal Jurisdiccional, la primera de ellas referido a proceso, tiene cuatro indicadores: 1. Celeridad procesal, 2. Plazos, 3. Impulso y 4. Eficiencia; la segunda de ellas referido a la carga procesal tiene tres indicadores: 1. Personal. Sistema 3. Infraestructura, y la tercera de ellas referido a personal jurisdiccional, tiene tres indicadores: 1. capacitación, 2. horario y 3. accesibilidad; cada uno de estos indicadores tienen los ítems respectivos: 5 = Siempre, 4 = Casi siempre, 3 = A veces, 2 = Casi nunca y 1 = Nunca,

Según Bejarano (2018) señalo que en Perú: La administración de justicia, está a cargo del PJ, en la actividad jurisdiccional y conducción, mediante la gestión de los juzgados u órgano jurisdiccionales, para ello emplea la ley como instrumento de garantía y poder, con autonomía, imparcialidad e independencia, aspectos importantes para garantizar una correcta Administración de Justicia, ello en atención que la población exige justicia para garantizar sus derechos.

### **3.3. Población, muestra y muestreo.**

Según Tamayo y Tamayo citado por Palomino (2017) expresa que: “**La población** se define como la totalidad del fenómeno a estudiar”, en esa misma línea de ideas, López (2020) señala que: “La población está enmarcada por un conjunto de individuos que deben compartir peculiaridades muy análogas o usuales, situación que identifica al grupo”, finalmente Balestrini citado por Bejarano (2018) señala: “La población está vislumbrada por un grupo de individuos que deben compartir particularidades muy análogos o usuales, de esta forma particular se delimita al conjunto”. Para efectos de la presente averiguación se tomó como población a los servidores jurisdiccionales y administrativos que trabajan en la Corte Superior Nacional del Justicia Penal Especializada, dicha información fue facilitada por la administración distrital de la referida corte superior.

Respecto a la **muestra**, según Tamayo y Tamayo citado por Palomino (2017), señala que: “La muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. (p.68); sin embargo, dado que la población es significativa, para el caso, esta fue calculada utilizando procedimientos matemáticos y estadísticos con los siguientes parámetros en el siguiente orden:

Nivel de confianza: 95 %

Margen de error muestral: 7 %

Proporción muestral:  $p = 0,5$  (Criterio conservador)

Población:  $N = 346$  empleados

Para definir el volumen de muestra se utilizó la formula siguiente;

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{e^2 (N - 1) + Z^2 p (1 - p)}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(1 - 0,5) (245)}{(0,05)^2 (245 - 1) + (1,96)^2 (0,5)(1 - 0,5)}$$

$$n = 126 \text{ Empleados}$$

En referencia al **muestreo**, podemos citar a Méndez (2015) quien nos señaló, que las técnicas de muestreo son las formas de elegir aleatoriamente o por intención a los elementos que conformarán la muestra, los mismos que son elegidos de la población. En este caso, se aplicó la técnica no probabilística intencional, ya que se consideraron por conveniencia a los 126 primeros colaboradores.

En cuanto a los criterios de inclusión para ser parte del estudio de investigación, se consideró a los que cumplen con la condición de ser trabajador administrativo o jurisdiccional del D. Ley. N° 728 y RECAS 1057 de la CSNJPE, además, a los trabajadores, que asistieron el día de la encuesta y los que laboran de forma remota.

En referencia a los criterios de Exclusión del estudio de investigación, no fueron considerados los trabajadores administrativos o jurisdiccionales del D. Ley. N° 728 y RECAS 1057 de la CSNJPE, que se encuentren con licencia o descanso médico y también se descartaron a los trabajadores, que se encuentren haciendo uso del periodo vacacional.

#### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

En referencia a la técnica de la encuesta, Cantin (2009), citado por Palomino (2017), señala que la encuesta es una herramienta de la indagación de mercados que está orientada a conseguir información de los individuos entrevistados a través del uso de sondeos preparados de manera anticipada para la elaboración de información determinada. (p.3), Mediante los instrumentos de recopilación de información se aplican consultas a un grupo definido para lograr datos que después serán procesados para la producción de resultados, situación que permite conocer el real discernimiento y concepto de un grupo definido de individuos en relación a las variables materia de análisis.

En referencia a la Técnica, para el presente análisis de investigación, la técnica de recopilación de datos que se utilizó para llegar a resultados que permitan arribar a resultados específicos y generar conclusiones fue:

La encuesta, que se aplicó a las personas muestrales materia de investigación.

Al respecto Hernández, Fernández y Baptista citado por Palomino (2020), indicaron que: “la encuesta, es la técnica para recolectar datos, está estructurada y basada en preguntas, dirigidas a una cantidad de personas o individuos, donde se utilizó cuestionarios que, a través de preguntas realizadas en forma personal, permite acopiar datos sobre una realidad existente, además permite conocer las opiniones, gustos, entre otros”, en esa misma línea de ideas Carrasco (2013, p.318) citado por Bejarano (2020) señala que la encuesta es una técnica o medio para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante el desarrollo de preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos materia de diagnóstico.

En referencia al Instrumento es un cuestionario que, atañe a la técnica de encuesta, para Carrasco (2013, p.318) citado por Bejarano (2020) el cuestionario radica en exponer a los entrevistados unas hojas físicas o virtuales conteniendo una serie ordenada y coherente de consultas expresadas, con claridad, exactitud y objetividad, para que puedan absolver. Entonces para el presente trabajo la Técnica consideró la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado producto de la operacionalización de la variable; para ello se utilizó una escala politómica, propiamente la escala de Likert con los valores: 5 = Siempre, 4 = Casi siempre, 3 = A veces, 2 = Casi nunca y 1 = Nunca, para ambas variables. El instrumento para medir la variable: Gestiona Administrativa tenía 35 ítems, mientras que el instrumento para la variable: Administración de Justicia, se consideró 28 ítems.

Para la validez del cuestionario sobre Gestión Administrativa se pidió la colaboración de tres expertos que verificaron la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Estos expertos, entre los cuales estaban dos magísteres y un doctor, dictaminaron que el instrumento es aplicable.

En referencia a la confiabilidad, se utilizó el Alfa de Cronbach a través de la obtención de datos de una prueba piloto que se aplicó a 10 colaboradores, de los resultados se pudo determinar un valor de confiabilidad de 0,940 para el instrumento de Gestión Administrativa, para los 35 ítems del cuestionario.

**Tabla 1.**

*Variable Gestión Administrativa*

Alfa de Cronbach	Número de ítems
0,940	35

En lo respecta a la variable Administración de Justicia, se hizo la validez también por Juicio de expertos los cuales dictaminaron que el instrumento era aplicable y en referencia a la confiabilidad, también se aplicó una prueba piloto a 10 colaboradores y los resultados fueron analizados por el Alfa de Cronbach, el cual arrojó una confiabilidad de 0,928 para los 28 ítems del cuestionario.

**Tabla 2.**

*Variable Administración de Justicia*

Alfa de Cronbach	Número de ítems
0,928	28

### **3.5. Procedimientos:**

El cuestionario validado y con confiabilidad aceptable se hizo llegar vía formulario Google a todos los integrantes de la CSNJPE, sujetos a la muestra, para lo cual previamente se coordinó con el presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y el con Gerente de Administración Distrital de la referida Corte Superior; y así poder

recoger datos concernientes a la investigación. La carta de consentimiento se adjunta en los anexos.

### **3.6. Método de análisis de datos:**

Los resultados del análisis estadístico, implicaron realizar un análisis descriptivo con tablas y figuras y un análisis inferencial que se refirió a la contratación de las hipótesis de investigación utilizando el Rho de Spearman para tal efecto.

### **3.7. Aspectos éticos:**

Para efectos del desarrollo del trabajo de investigación, primero se tuvo en consideración que ha sido formulada y planteado por el investigador, donde la opinión de las personas involucradas y encuestadas responderán de manera anónima, pero de una forma responsable. Por ello el desarrollo y los resultados del presente trabajo de investigación, está desarrollada de manera honesta y transparente. Asimismo, se han respetado las fuentes citando correctamente a los autores y los datos obtenidos no han sido manipulados, ni alterados de su origen.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis descriptivo.

Tabla 3.

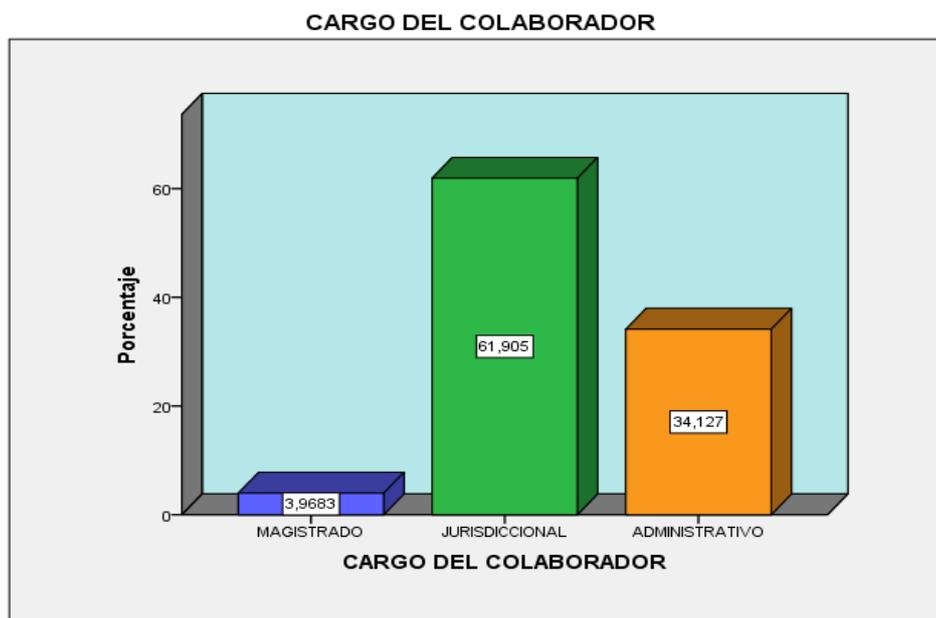
*Cargos de los colaboradores de la CSNJPE.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MAGISTRADO	5	4,0	4,0	3,5
JURISDICCIONAL	78	61,9	61,9	65,9
ADMINISTRATIVO	43	34,1	34,1	100,0
Total	126	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

Figura 1.

*Cargos de los colaboradores de la CSNJPE*



Fuente: Reporte del SPSS para el estudio

#### Interpretación:

En la tabla 3 y figura 1, se puede apreciar la distribución de cargos de los participantes donde se evidencia que 5 son magistrados que representan el 4%, 78 son personal jurisdiccional que representan el 61,9%, y 43 son

personal administrativo que representan el 34,1%, Se puede evidenciar que el mayor número de trabajadores está conformado por personal jurisdiccional.

**Tabla 4.**

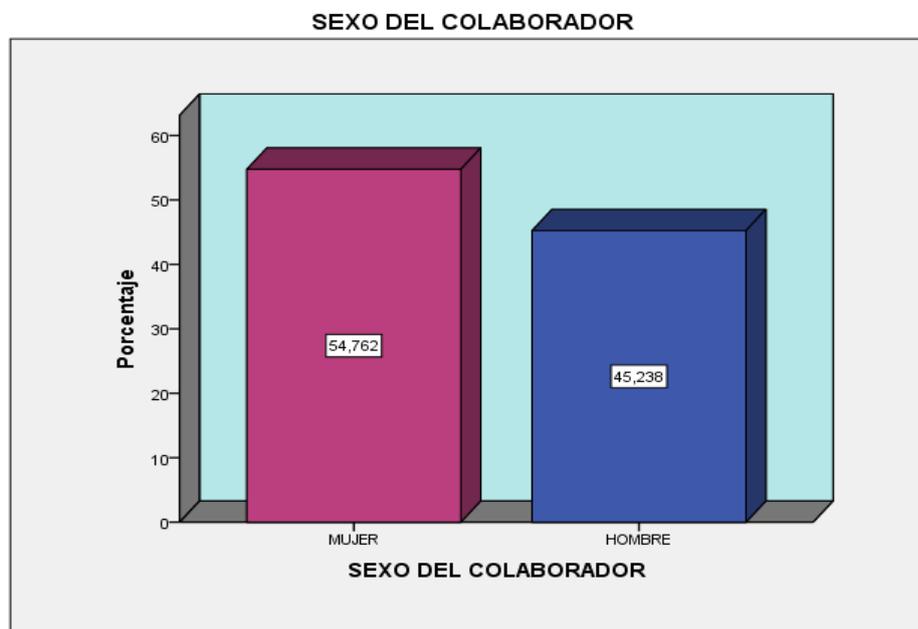
*Sexo de los colaboradores de la CSNJPE.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUJER	69	54,8	54,8	54,8
HOMBRE	57	45,2	45,2	100,0
Total	126	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

**Figura 2.**

*Sexo de los colaboradores de la CSNJPE.*



Fuente: Reporte del SPSS para el estudio.

**Interpretación:**

En la tabla 4 y figura 2, se observa que el número de mujeres que colaboraron en el estudio fueron 69 las cuales representaron el 54,8%,

mientras que el número de hombres participantes fue de 57, los mismos que representaban el 45,2% del total de colaboradores. Se puede notar una gran diferencia entre el número de hombres y mujeres que colaboraron con la investigación.

**Tabla 5.**

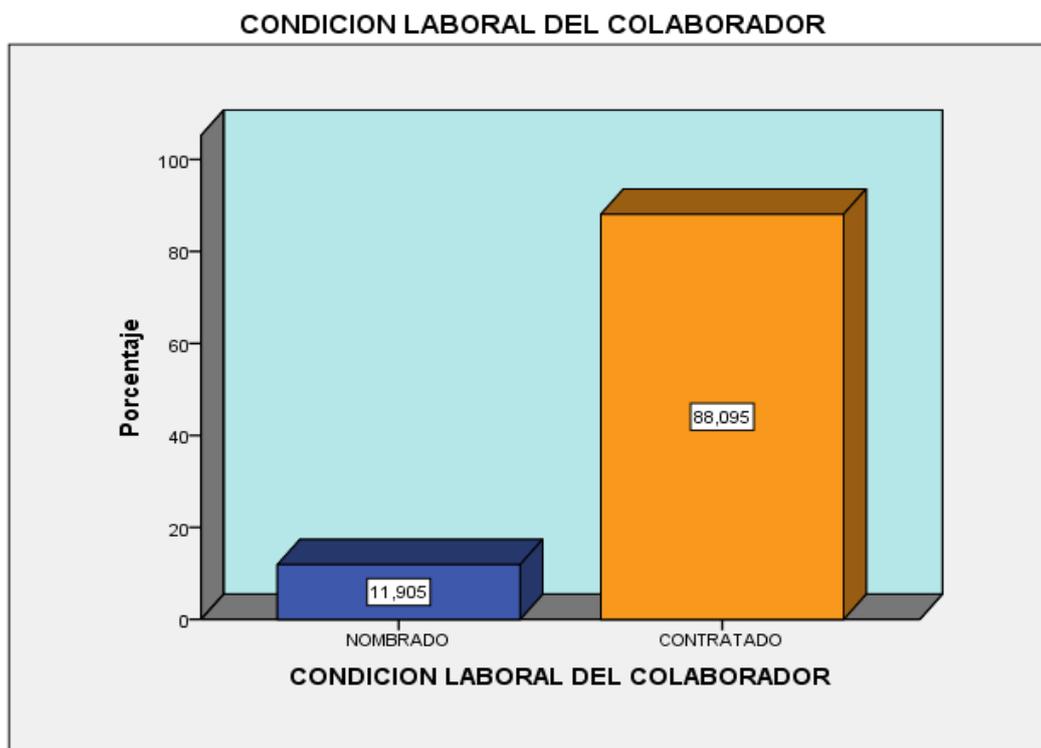
*Condición laboral de los colaboradores de la CSNJPE.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NOMBRADO	15	11,9	11,9	11,9
CONTRATADO	111	88,1	88,1	100,0
Total	126	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

**Figura 3.**

*Condición laboral de los colaboradores de la CSNJPE.*



Fuente: Reporte del SPSS para el estudio

### Interpretación:

De la misma manera, en la tabla 5 y figura 3, se puede apreciar la condición laboral de los participantes donde se evidencia que 15 trabajadores son nombrados, que representan el 11,9%, y 111 trabajadores son contratados que representan el 88,1%, Se puede evidenciar que el mayor número de trabajadores está conformado por personal contratado.

**Tabla 6.**

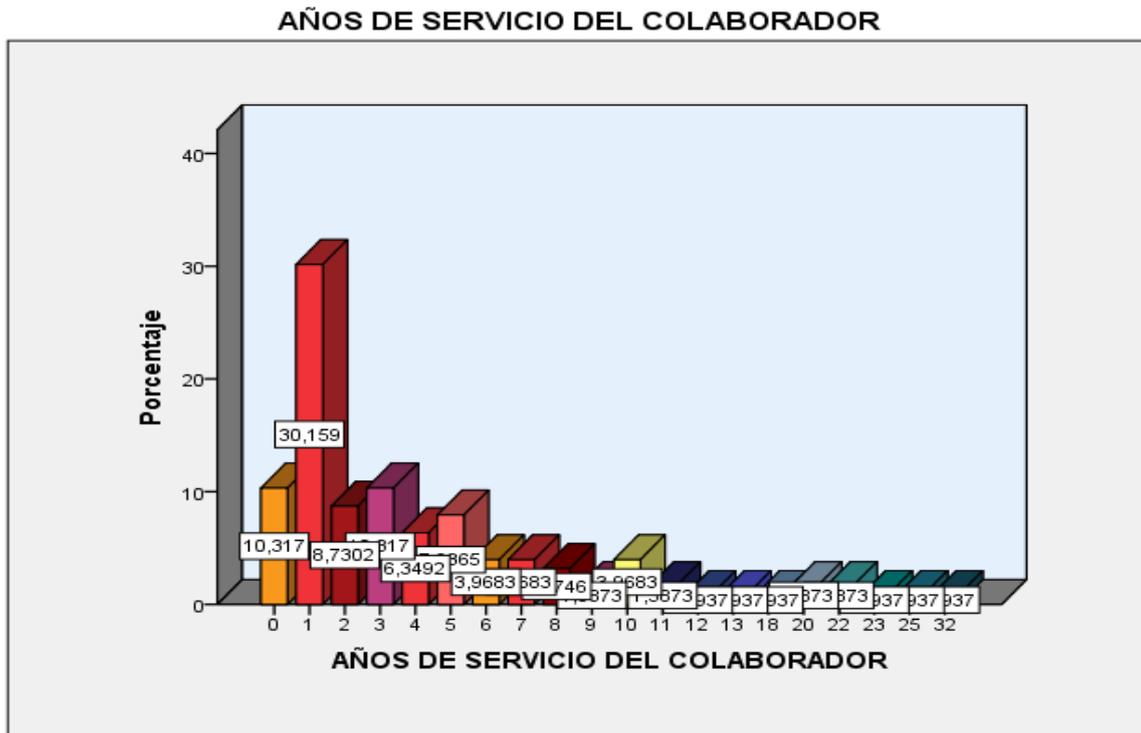
*Años de servicio de los colaboradores de la CSNJPE.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	13	10,3	10,3	10,3
1	38	30,2	30,2	40,5
2	11	8,7	8,7	49,2
3	13	10,3	10,3	59,2
4	8	6,3	6,3	65,9
5	10	7,9	7,9	73,8
6	5	4,0	4,0	77,8
7	5	4,0	4,0	81,7
8	4	3,2	3,2	84,9
9	2	1,6	1,6	86,5
10 -32	17	13,6	13,6	100,0
Total	126	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

**Figura 4.**

*Años de servicio de los colaboradores de la CSNJPE.*



Fuente: Reporte del SPSS para el estudio

### Interpretación:

De la misma manera, en la tabla 6 y figura 4, se puede apreciar los años de servicio de los participantes donde se evidencia que 93 trabajadores tienen menos de cinco años de experiencia, que representan el 73.81%, y 33 trabajadores tienen entre cinco y treinta años de experiencia que representa el 26.19%. Se puede evidenciar que el mayor número de trabajadores está conformado por personal con menos de 5 años de servicio.

**Tabla 7.**

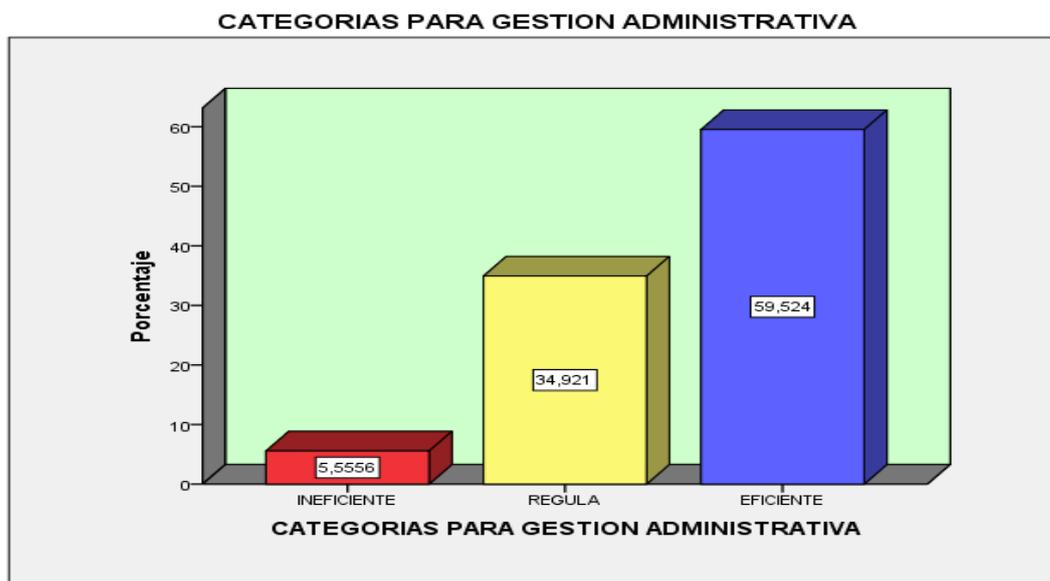
*Categorías de Gestión Administrativa de la CSNJPE.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
INEFICIENTE	7	5,6	5,6	5,6
REGULAR	44	34,9	34,9	40,5
EFICIENTE	75	59,5	59,5	100,0
Total	67	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

**Figura 5.**

*Categoría de Gestión Administrativa de la CSNJPE.*



Fuente: Reporte del SPSS para el estudio

**Interpretación:**

De la misma manera, en la tabla 7 y figura 5, se puede apreciar que los colaboradores que perciben la gestión administrativa como ineficiente son 7 y representan el 5,6%, mientras que 44 colaboradores señalan como regular la gestión administrativa que representan el 34,9%, finalmente 75 colaboradores señalan que la gestión administrativa es eficiente lo cual representa el 59,5%. Se puede apreciar una diferencia significativa entre el número de colaboradores que perciben la gestión administrativa como eficiente frente a la ineficiente.

**Tabla 8.**

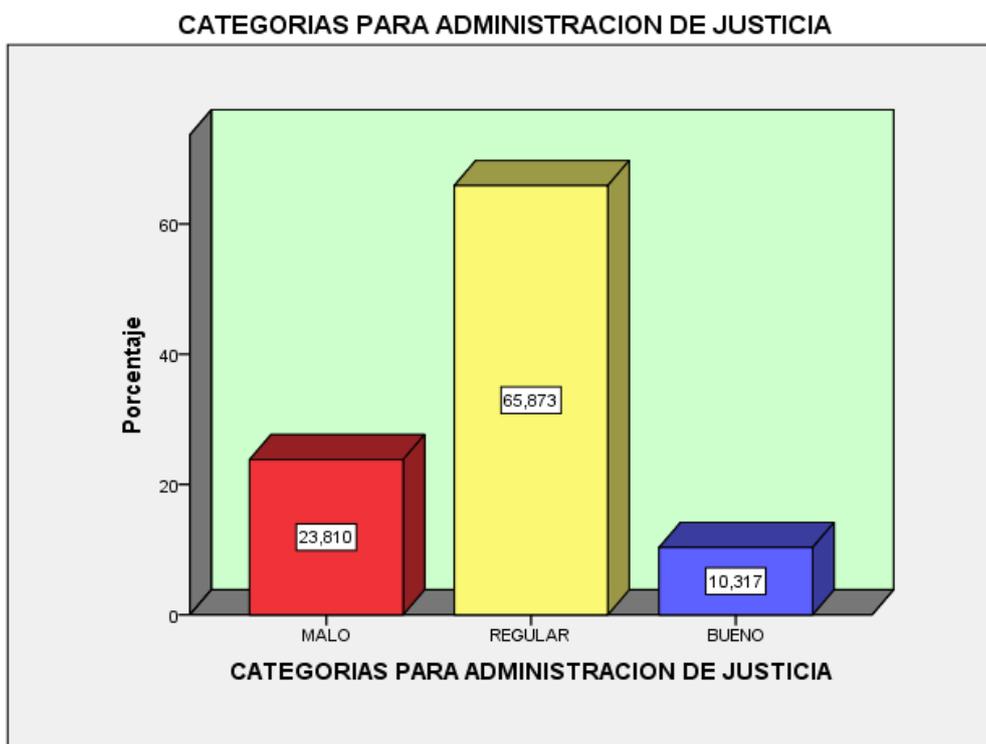
*Categoría de Administración de Justicia de la CSNJPE.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MALO	30	23,8	23,8	23,9
REGULAR	83	65,9	65,9	89,7
BUENO	13	10,3	10,3	100,0
Total	126	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

**Figura 6.**

*Categoría de Administración de Justicia de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.*



Fuente: Reporte del SPSS para el estudio.

**Interpretación:**

Finalmente, en la tabla 8 y figura 6, se aprecia que 23,8% de los colaboradores perciben la administración de justicia como malo, mientras que el 65,9% considera como regular, y solo el 10,3% considera como bueno. Se puede observar una considerable diferencia entre el número de colaboradores que consideran la administración de justicia como malo y regular frente a los colaboradores que consideran a la administración de justicia como bueno.

## 4.2. Análisis inferencial

### Prueba de Hipótesis

#### Hipótesis general:

**H<sub>i</sub>:** Existe una relación directa y moderada entre el Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

**H<sub>o</sub>:** No existe relación directa ni moderada entre el Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

Nivel de confianza de confianza: 95 %

Margen de error: 7 %

Estadístico de prueba: Rho Spearman

#### Tabla 9.

*Prueba de Rho de Spearman para Gestión Administrativa y Administración de Justicia*

		Correlaciones	
		CATEGORÍAS PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CATEGORÍAS PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Coefficiente de correlación	1,000	0,547**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	126	126
CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Coefficiente de correlación	,547**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	126	126

\*\* la correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

En la tabla 9, podemos observar que se ha obtenido un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos señalar que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que existe relación directa y moderada entre el Sistema de Gestión Administrativa y la

Administración de Justicia, Asimismo, tenemos un valor positivo  $r = 0,547$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se comprueba que es de grado moderada.

**Hipótesis específica planeación:**

**H<sub>i</sub>:** Existe una relación directa y fuerte entre planificación y la administración de Justicia en la CSNJPE

**H<sub>o</sub>:** No existe una relación directa ni fuerte entre planificación y la administración de Justicia en la CSNJPE.

Nivel de confianza de confianza: 95%

Margen de error: 7%

Estadístico de prueba: Rho Spearman

**Tabla 10.**

*Prueba de Rho de Spearman para la Dimensión Planificación y Administración de Justicia*

Correlaciones			
		DIMENSIÓN PLANEACIÓN	CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SUMA DE DIMENSIÓN DE PLANEACIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	0,508**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	126	126
CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,508**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	126	126

\*\* la correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

En la tabla 10, podemos observar que se ha obtenido un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos señalar que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que existe relación directa y moderada entre la planificación y la Administración de

Justicia, Asimismo, tenemos un valor positivo  $r = 0,508$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se comprueba que es de grado moderada.

**Hipótesis específica organización:**

**H<sub>i</sub>:** Existe una relación directa y fuerte entre la organización y la administración de Justicia en la CSNJPE,

**H<sub>o</sub>:** No existe una relación directa ni fuerte entre organización y la administración de Justicia en la CSNJPE.

Nivel de confianza de confianza: 95%

Margen de error: 7%

Estadístico de prueba: Rho Spearman

**Tabla 11.**

*Prueba de Rho de Spearman para la Dimensión Organización y Administración de Justicia*

		DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN	CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SUMA DE DIMENSIÓN DE ORGANIZACIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	0,414**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	126	126
CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,414**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	126	126

\*\* la correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

En la tabla 11, podemos observar que se ha obtenido un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos señalar que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que existe relación directa entre la Organización y la Administración de Justicia,

Asimismo, tenemos un valor positivo  $r = 0,414$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se establece que es de grado débil

**Hipótesis específica dirección:**

**H<sub>i</sub>:** Existe una relación directa y fuerte entre la dirección y la administración de Justicia en la CSNJPE.

**H<sub>o</sub>:** No existe una relación directa ni fuerte entre la dirección y la administración de Justicia en la CSNJPE.

Nivel de confianza de confianza: 95%

Margen de error: 7%

Estadístico de prueba: Rho Spearman

**Tabla 12.**

*Prueba de Rho de Spearman para la Dimensión Dirección y Administración de Justicia*

		Correlaciones	
		DIMENSIÓN DIRECCIÓN	CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SUMA DE DIMENSIÓN DE DIRECCIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	0,604**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	126	126
CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,604**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	126	126

\*\* la correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

En la tabla 12, podemos observar que se ha obtenido un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos señalar que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que existe relación directa y moderada entre la Dirección y la Administración de

Justicia, Asimismo, tenemos un valor positivo  $r = 0,604$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se comprueba que es de grado moderada.

**Hipótesis específica control:**

**H<sub>i</sub>:** Existe una relación directa y fuerte entre el control y la administración de Justicia en la CSNJPE.

**H<sub>o</sub>:** No existe una relación directa ni fuerte entre el control y la administración de Justicia en la CSNJPE.

Nivel de confianza de confianza: 95%

Margen de error: 7%

Estadístico de prueba: Rho Spearman

**Tabla 13.**

*Prueba de Rho de Spearman para la Dimensión Control y Administración de Justicia*

		Correlaciones	
		DIMENSIÓN CONTROL	CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SUMA DE DIMENSIÓN DE CONTROL	Coeficiente de correlación	1,000	0,461**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	126	126
CATEGORÍAS PARA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,461**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	126	126

\*\* la correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

En la tabla 13, podemos observar que se ha obtenido un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos señalar que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que existe relación directa y moderada entre el Control y la Administración de

Justicia, Asimismo, tenemos un valor positivo  $r = 0,461$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se establece que es de grado débil.

## V. DISCUSIÓN.

La finalidad de la investigación desarrollada, fue establecer la relación que existe entre la Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada año 2021.

Para efectos de determinar la prueba de confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach, de cuyo resultado obtenido en la variable 1 Gestión Administrativa fue de 0.940 según la tabla es altamente confiable con 35 ítems, asimismo, en la variable 2 Administración de Justicia, se obtuvo un resultado de 0.928 según la tabla es altamente confiable con 28 ítems, en conclusión, ambas variables poseen una alta confiabilidad por lo cual se ha procedido a efectuar la contrastación de hallazgos.

Del análisis realizado y de los hallazgos encontrados se han obtenido resultados en el siguiente orden: en cuanto a la hipótesis general, el resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman fue de 0.547, dicho resultado nos permite inferir que existe relación positiva entre las variables propuestas, asimismo, podemos señalar que el nivel de correlación es de grado moderada, también precisar que el resultado del nivel de significancia bilateral  $p=0.000<0.01$  (altamente significativo), en tal sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; resultados que permiten concluir que: existe relación directa y moderada entre el Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia, este resultado se condice parcialmente con lo señalado por López (2020), quien refiere que existente relación positiva según el rho de Spearman = ,892, entre las dos variables, sin embargo, en cuanto al grado de correlación difiere en razón que el resultado de López, arroja como alta.

Se puede apreciar que los colaboradores perciben la gestión administrativa como eficiente lo cual representa el 59,5%. Este resultado nos permite inferir que la gestión administrativa es funcional cuando la planeación, la organización, la dirección y el control, son aplicadas de forma regular y constante, esta afirmación se condice con lo señalado por

Reátegui (2016), quien sostiene que la gestión administrativa en el módulo penal, caso de la Corte de Justicia de Moyobamba, es regular donde concluye además, que aún no llega a un nivel alto u óptimo, que si bien es cierto, se condicen las cifras no se condicen en cuanto al nivel de valoración; por otro lado, solo el 5.6% considera a la Gestión Administrativa como ineficiente y el 34.9% como regular, también señalar que el resultado se condice con Palomino (2016), quien sostiene que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta, con un resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.869

En cuanto a la Administración de Justicia, se aprecia que el 23,8% de los colaboradores perciben a la administración de justicia como malo, mientras que el 65,9% considera como regular, y solo el 10,3% considera como bueno. Estas cifras guardan relación con lo señalado por Bejarano (2017), quien sostiene que la administración de justicia el 27.9% perciben con un nivel malo, el 48.8% un nivel regular, y solo el 23.3% percibe un nivel bueno a la administración de justicia en la CSJ de Lima Norte 2017, sin embargo, en cuanto a las diferencias de la percepción sobre el buen nivel de la administración de justicia, está relacionado a la temporalidad de los estudios realizados, Bejarano realizó el estudio el año 2017 advirtiendo que el 23.3% tenía una percepción buena de la administración de justicia, antes de estallar el caso de los cuellos blancos del puerto hecho ocurrido el año 2018, de los resultados emanados en la investigación desarrollada, se advierte que solo el 10.3% percibe como buena la administración de justicia, esta situación ha incidido en la mala imagen sobre la administración de justicia, esta percepción negativa de la administración de justicia, también se extiende a otros país de la región, como concluye Mendieta (2010) quien sostiene que, en Colombia no se tiene confianza en la administración de la justicia, porque los delitos en su mayoría quedan impunes.

En el caso del resultado estadístico conseguido para la hipótesis específica N° 1, se acepta la hipótesis específica a) Existe una relación directa y fuerte entre planificación y la administración de Justicia en la

CSNJPE, según el análisis realizado se evidencia que existe relación directa y moderada entre la dimensión de planificación y la Administración de Justicia, con un valor positivo  $r = 0,508$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se comprueba que es de grado moderada y no como se había previsto en la hipótesis de grado fuerte; esta hipótesis se condice con lo sostenido por López (2020) quien sostiene que la dimensión de Planeación Administrativa y la variable Productividad Laboral se relacionan en un 70.9% para este caso el grado de correlación según la tabla categórica es alta, donde concluyen que cuando existe una planeación administrativa, mejor será la productividad laboral de los trabajadores en el Poder Judicial, en esa misma línea de ideas, también puedo señalar que esta conclusión guarda relación con lo sostenido por Reátegui (2016) quien señala que, si existe relación entre la gestión administrativa y la productividad del Poder Judicial de Moyobamba, por lo tanto concluye que haber una gestión administrativa adecuada, que se desarrolla bajo la planeación, organización y dirección tiene resultados favorables.

En el caso del resultado estadístico conseguido para la hipótesis específica N° 2, se acepta la hipótesis específica b) Existe una relación directa y fuerte entre la organización y la administración de Justicia en la CSNJPE, según el análisis realizado se evidencia que existe relación directa y débil entre la dimensión de Organización y la Administración de Justicia, con un valor positivo  $r = 0,414$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se comprueba que es de grado débil y no como se había previsto en la hipótesis de grado fuerte; esta hipótesis se condice con lo sostenido por López (2020) quien señala que existe relación significativa entre la Organización administrativa y productividad laboral en el Poder Judicial, concluyendo que el 81.67% del total de encuestados refieren a la Organización administrativa como ineficiente, por otro lado se tiene lo sostenido por Palomino (2016) quien señala que existe relación positiva entre Organización y Motivación laboral según el personal administrativo que labora en la sede central de la CSJ

de Lima Norte, con un nivel de correlación moderada, concluyendo que a la organización en un nivel ineficaz.

En el caso del resultado estadístico conseguido para la hipótesis específica N° 3, se acepta la hipótesis específica c) Existe una relación directa y fuerte entre la dirección y la administración de Justicia en la CSNJPE, según el análisis realizado se evidencia que existe relación directa y moderada entre la dimensión de Dirección y la Administración de Justicia, con un valor positivo  $r = 0,604$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se comprueba que es de grado moderada y no como se había previsto en la hipótesis de grado fuerte; esta hipótesis se condice con lo sostenido por Palomino (2016) quien señala que, existe relación positiva entre las variables, encontrando un nivel de correlación alta, concluyendo que la dirección es ineficaz; asimismo, López (2020) sostiene que entre la Dirección administrativa y productividad laboral en el Poder Judicial, existe relación significativa, con una relación positiva según el rho de Spearman = ,790 concluyendo que la dirección es ineficiente, en el Módulo de Justicia Básico de Santa Rosa en San Juan de Lurigancho.

En el caso del resultado estadístico conseguido para la hipótesis específica N° 4, se acepta la hipótesis específica d) Existe una relación directa y fuerte entre el control y la administración de Justicia en la CSNJPE, según el análisis realizado se evidencia que existe relación directa y débil entre la dimensión de Control y la Administración de Justicia, con un valor positivo  $r = 0,461$  lo cual corrobora que la relación entre las variables es directa y también se comprueba que es de grado débil y no como se había previsto en la hipótesis de grado fuerte; esta hipótesis se condice con lo sostenido por Palomino (2016) señalando que, concurre relación positiva entre las variables, señalando que se encuentra en el nivel de correlación moderada, y concluyendo que el control es ineficaz, en la sede central de la CSJ de Lima Norte, según el personal administrativo de dicha sede; asimismo, Reátegui (2020) sostiene que es

de muy importante para los trabajadores, el seguimiento al desempeño laboral de parte de sus jefes o superiores.

De la misma manera, se ha analizado la condición laboral de los participantes, evidenciando que solo el 11,9% de trabajadores son nombrados y 88.1% de son contratados; en tal sentido, se ha determinado que el mayor número de trabajadores está conformado por personal contratado.

También se ha determinado que el 73.81% de los trabajadores tiene menos de cinco años de experiencia laboral y solo el 26.19% tiene entre seis y treinta años de experiencia, de lo cual se puede evidenciar que el mayor número de trabajadores está conformado por personal con menos de 5 años de experiencia en el ámbito judicial, lo cual genera preocupación por cuanto se trata de una corte superior donde se conocen los casos de mayor relevancia, trascendencia más conocidos como casos emblemáticos

## **VI. CONCLUSIONES**

### **Primera:**

En relación al objetivo general se ha determinado que existe relación directa y moderada entre la gestión administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada año 2021, según datos adquiridos en los instrumentos analizados.

### **Segunda:**

En relación al objetivo específico 1, se ha establecido que existe una relación directa y moderada entre la planeación y la administración de justicia en la CSNJPE, lo cual permite inferir que cuando existe buena planificación en la gestión administrativa los resultados en cuanto a administración de justicia serán positivos.

### **Tercera:**

En relación al objetivo específico 2, se ha establecido que existe una relación directa y débil entre la organización y la administración de justicia en la CSNJPE, lo cual permite inferir que si bien existe una relación directa entre la gestión administrativa y la administración de justicia estos no necesariamente se vinculan por sus resultados pues de forma independiente cada uno puede obtener resultados positivos.

### **Cuarta:**

En relación al objetivo específico 3, se ha establecido que existe una relación directa y moderada entre la dirección y la administración de justicia en la CSNJPE, lo cual permite señalar que para efectos de dirección se deben regir de forma regular por una sola gestión administrativa que oriente los resultados en un mismo horizonte.

### **Quinta:**

En relación al objetivo específico 4, se ha establecido que existe una relación directa y débil entre el control y la administración de justicia en la CSNJPE, lo cual permite inferir que, si bien existe una relación directa

entre el control y la administración de justicia, sin embargo, el grado de vinculación es débil, este resultado nos permite señalar que la falta de control no permite un resultado favorable en cuanto a gestión y producción.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **Primera:**

Se recomienda a la presidencia y a la gerencia de administración de la CSNJPE, un mayor acercamiento y colaboración con los servidores jurisdiccionales y administrativos en el proceso de mejora institucional, previo al desarrollo de un análisis integral tanto para la gestión administrativa como de la administración de justicia.

### **Segunda:**

Los directivos de la CSNJPE, deben procurar mantener los niveles de planificación y dirección desarrollados a efectos de seguir garantizando los resultados en relación a la administración de justicia.

### **Tercera:**

Los directivos de la CSNJPE, deben desarrollar mecanismos de trabajo para la organización y control en relación a la administración de justicia todo ello para mejorar el grado de vinculación entre estos.

### **Cuarta:**

Los directivos de la CSNJPE, deben desarrollar un análisis que les permita elaborar un plan de desarrollo institucional para revertir y superar la percepción respecto a la gestión administrativa y administración de justicia consideradas como regular y como ineficiente.

### **Quinta:**

Los directivos de la CSNJPE y magistrados deben de realizar un diagnóstico pormenorizado para determinar los problemas que originan los resultados obtenidos a partir de ello, se debe de trabajar en el desarrollo de mecanismos estandarizados para una atención oportuna de los procesos judiciales.

## REFERENCIAS.

- Armstrong, M. (2011) Gerencia de Recursos Humanos. Inglaterra: Legis.
- Bejarano, M. (2018) La Administración de Justicia en la Corte Superior de Lima Norte 2016-2017, Tesis de Maestría. UCV. Lima, Perú.
- Bramont, A. (2000) Manual de Derecho Penal Parte General; Lima-Perú. Edit. Santa Rosa.
- Bustamante, E. (2013). El clima de comunicación, la motivación y la satisfacción laboral en un proceso de atención primaria en Colombia. Revista de Comunicación y Salud. Vol. 3, n°1, pp. 35-49.
- Castañeda, Y. Vásquez, J. (2016) la gestión administrativa y su relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes en la escuela de postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-2015, Tesis de Maestría. UPRG. Piura, Perú.
- Corva, M. (2013) La administración de justicia en la provincia de Buenos Aires, 1853-1881 Tesis Doctoral. Universidad Nacional de la Plata Buenos Aires, Argentina.
- Chamame, R. (2016). Constitución Política del Perú, Código Procesal Constitucional. Abogados Editores 2016.Lima, Perú.
- Chamame, R. (2018) La Necesidad del Cambio en el Poder Judicial, director de ABOGADOS, Directorio Jurídico del Peru.
- Chiavenato, I. (2007). Introducción a la teoría general de la Administración. 7ma. Edición. México, Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Chiavenato, I. (2011). Administración de Recursos Humanos- 9na. Edición. McGraw Hill Interamericana.
- Ducker, P. (1996). La administración: La organización basada en la información. Bogotá: Norma S.A.
- Duce J., Mauricio (2004), "La Reforma Procesal Penal Chilena: gestación y avance de un proceso de transformación en marcha", en *Busca de Una*

*Justicia Distinta: Experiencias de Reforma en América Latina*, Consorcio Justicia Viva, Lima, Perú, págs.195-248, en línea: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/4/1509/7.pdf> .

Echandia H. D. (1984) *Teoría General del Proceso*, Editorial Universidad, Buenos Aires Argentina.

Fayol, H. (1980). *Gestión administrativa*. (1ª ed.). España: Penguin Random House.

Garavano, Germán y Luis María Palma (2002), “La capacitación judicial en la Argentina. Ideas para su potenciación”, en *Diario La Ley*, Suplemento “Realidad Judicial ”, 13 de diciembre de 2002, Editorial La Ley - Thomson Reuters, Buenos Aires, Argentina, p. 4.

González, J. Reyes, L. (2016) *Derecho, Educación y Administración de Justicia: El Consejo de Menores*. Artículo UNAM, México. <FILE:///F:/PERSONAL/UCV/11.TESIS/TESIS%20OTROS%20%20AUTORES/109.%20ARTICULO%20GONZALES%20MEXICO.PDF>

Herrera, L. (2014) *La Calidad del Sistema de Administración de Justicia*, Artículo Revista Tiempo de Opinión, Universidad ESAN (p 76-89). <file:///F:/PERSONAL/UCV/11.TESIS/TESIS%20OTROS%20%20AUTORES/Luis%20Enrique%20Herrera%20ESAN.pdf>

Hernández, H., Fernández, D. y Babtista. P. (2010). *Metodología de la investigación* D.F.Mcgraw.Hill.

Hernandez, C. (2015) *Historia del Derecho*, Lima – Perú, Jurista Editores E.I.R.L.

Hurtado, R. (2014) *Estudio del Derecho Procesal Civil*, Lima Perú, Editora S.A.

<http://dianaccruz27.blogspot.com>. (2013). Obtenido de <http://dianaccruz27.blogspot.com/2013/03/controlconceptoelementosdel.html>

<http://www.luismiguelmanene.com>. (2010). Obtenido de <http://www.luismiguelmanene.com/2010/08/19/la-eficiencia-y-la-eficacia/>

<http://www.mailxmail.com>. (2010). Obtenido de <http://www.mailxmail.com/cursoadministracion-empresarial/direccion-administrativa>

Jiménez, M. Hernández, J. (2012) Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Tesina, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.

Jones, G. y. (2010). Administración contemporánea, 6ª edición. México: McGrawHill.

Koontz, H y Weihrich, H (2004) Administración: una perspectiva global. (12a. ed.). México: McGraw-Hill.

Kotler, P. (2006). Dirección de Marketing (Vol. XII). México. Editorial Pearson.

Kelsen, Hans, Teoría Pura del Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 197

López, L. (2020) Gestión administrativa y productividad laboral en el Poder Judicial Sede Santa Rosa, San Juan de Lurigancho, 2019. Tesis de Maestría. UCV. Lima, Perú.

Mendieta, L. (2015) La política criminal en relación con la eficacia en la administración de justicia e impunidad en Colombia, Departamento de Ciencia Política Universidad de Los Andes, Colombia.

Montoya M (2013) Tesis: Los jueces y los desordenados: la administración de justicia y los esfuerzos por ordenar vistos a través de las relaciones ilícitas. El Caso de la Ciudad de Antioquia, 1750-1809 Universidad Nacional Autónoma de México.

Morí, P. (1997) Constitución Poder Político y Administración de Justicia Editorial Rodhas, Perú.

- Münch, L. (2010). Administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo. Pearson Educación, México.
- Munch, L. (2014). Administración: Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo. (2a. ed.). México: Pearson
- Muñoz Conde, Francisco, Derecho Penal Parte Especial, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004.
- Neyra Flores J. (2013) Técnicas Para Iniciar La Gestión de un Despacho Judicial, Editorial Amag – Lima Perú
- Obando, R (2017) La justicia restaurativa o reparadora como una alternativa en la administración de justicia para evitar la retardación de justicia de los jóvenes privados de libertad del Centro Qalauma, tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia.  
<file:///F:/PERSONAL/UCV/11.TESIS/TESIS%20OTROS%20%20AUTO%20RES/111.%20TESIS%20%20OVANDO%20BOLIVIA.pdf>
- Palomino, Z. (2016) Gestión administrativa y motivación laboral según personal administrativo de la sede central de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte – 2016. Tesis de Maestría. UCV. Lima, Perú.
- Palma, L. (2014) Administração e gestão judiciária em um mundo globalizado. Desafios para a América Latina, en Blanchet, Luis Alberto, Wunder Hachem, Daniel y Santano, Ana Claudia, *Estado, Direito e Políticas Públicas. Homenagem ao Professor Romeu Felipe Bacellar Filho*, Editora Ithala , Brasil , Curitiba, Paraná ( 2014 ) , págs. 39 – 60 ISBN 978-85-61868-77-2
- Palma, L. y Andreas L. (2013) , “La administración judicial en tiempos de cambios. Primera Conferencia de IACA en América Latina. La importancia de la investigación”, en *Revista Internacional para la Administración de Tribunales (JCA)*, Asociación Internacional para la Administración de Tribunales (IACA), Utrecht, Holanda, 10 ° ejemplar, vol. 5, núm. 1, pág. 1; en

línea: [http://www.iaca.ws/files/ijca\\_tenth\\_edition/ijca-tenth\\_issue\\_vol5no1.pdf](http://www.iaca.ws/files/ijca_tenth_edition/ijca-tenth_issue_vol5no1.pdf) ; última visita: 18 de noviembre de 2016.

Poder Judicial del Perú, Consejo Ejecutivo. (2012). Reglamento de organizaciones y funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras. Lima, Perú.

Poder Judicial, Oficina de control de la Magistratura (2016) Boletín mensual. Depósito legal.

Quiñonez, R. (2018) Gestión Administrativa y Productividad Laboral en el Órgano Desconcentrado de Administración de Maquinaria y Equipo Pesado de la Municipalidad Provincial de Ilo, 2018. Tesis de Maestría. UCV. Lima, Perú.

Reátegui, C. (2016) La gestión administrativa y productividad en el Poder Judicial: caso módulo penal de Moyobamba, 2016. Tesis de Maestría. UCV. Lima, Perú.

Robbins, S. (2005). Administración. (8ª ed.). México: Person Educación.

Robbins, S. y Coulter, M. (2014). *Administración*. 12va. Edición. Pearson, México 2014.

Roxin, Claus, Derecho Penal Parte General, Tomo I, Fundamentos y Estructura de la Teoría del Delito, Editorial Civitas, 1997.

Roxin, Claus, Problemas básicos del derecho penal, Madrid, Reus, 1976.

Santillan, Y. Villanueva D. (2013) Propuesta de Sistema de Gestión Administrativo para La Compañía Poison S.A. Proyecto de Investigación Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Ecuador.

Salanueva, O. Actis, C. Berisso, I. (2020) Confianza en la Administración de Justicia: lo que dicen los abogados, Libro facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-34-1916-8

- Stein, E. (2014). Poder Judicial del Perú. Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República. Los desafíos de la gobernabilidad democrática y la crisis del estado. Edición Poder Judicial. Fondo Editorial.
- Stoner, J, Freeman, R, y Gilbert, D. (1996). *Administración. 6ta. Edición. Prentice Hall –Pearson*. México.
- Tamayo y Tamayo, M. (2007). El proceso de la investigación científica.
- Terry, G. (2011). Principios de administración.4 ed. México D. C., México: editorial CECSA
- Wilenmann, J. (2009) Reforma A Los Delitos Contra La Administración De Justicia, Tesis de grado, Universidad de Santiago de Chile, Chile
- Vizcarra y Vizcarra (2018) en sus tesis “La gestión administrativa y la productividad laboral en los trabajadores del módulo de familia del Poder Judicial, Huamanga 2017”; recuperada de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/28399> www.joblers.net. (2015). Obtenido de <https://www.joblers.net/caracteristicas-de-laproductividad-laboral/>

## Anexo 01.

### Matriz de operacionalización de variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES					
<b>TITULO:</b> Sistema de gestión administrativa y la administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada año 2021.					
<b>AUTOR:</b> Edman Rodriguez Vásquez					
<b>LINEA DE INVESTIGACION:</b> Gestión de Políticas Públicas					
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
<b>SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA</b>	La ciencia de la administración ha definido a esta como un proceso, porque realiza actividades bajo un orden y secuencia lógica, de incalculable importancia en una organización, que busca maximizar sus logros y resultados, mediante la planeación, organización, dirección y control de sus actividades, otorgando un ambiente laboral más eficiente y sostenible	Para poder medir la Gestión Administrativa se tomará en cuenta 4 dimensiones; Planeación, Organización, Dirección y Control	Planificación	1. Administración estratégica 2. Trabajo en Equipo 3. Organización 4. Establecer políticas	5 Siempre 4 Casi siempre 3 A veces 2 Casi nunca 1 Nunca
			Organización	1. Estructura Organizacional. 2. Personal 3. Capacitación Profesional 4. Clima laboral	
			Dirección	1. Liderazgo 2. Optimización de Recursos 3. motivación	
			Control	1. Instrumentos de Gestión. 2. Supervisión. 3. Auditoria. 4. Capacitación	
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	Es un conjunto de hechos, una sucesión de fases que se van a ir desplegando hasta llegar al fin, respecto de requerimientos o reclamos que se presenten como producto de una insatisfacción, para alcanzar la armonía social	Para poder medir la administración de Justicia se tomará en cuenta 3 dimensiones; Proceso, Carga Procesal y Personal Jurisdiccional	Proceso	1. Celeridad Procesal 2. Plazos 3. Impulso procesal 4. Eficiencia	5 Siempre 4 Casi siempre 3 A veces 2 Casi nunca 1 Nunca
			Carga procesal	1. Personal 2. Sistema 3. Infraestructura	
			Personal Jurisdiccional	1. Capacitación 2. Horario 3. Accesibilidad	

## Anexo 02: Instrumento de recolección Variable 1

### INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**DATOS INFORMATIVOS:**

**INSTITUCION** .....

**CARGO**  1.DIRECTIVO  2.MAGISTRADO  3.JURISDICCIONA  4.ADMINISTRATIV **SEXO**  M  H

**CONDICIÓN**  N  C **AÑOS DE SERVICIO.**

**INSTRUCCIONES:** La información que nos proporciona será solo de conocimiento del investigador por tanto evalúa la Gestión Administrativa de tu institución, en forma objetiva y veraz respondiendo las siguientes interrogantes.

- Por favor no deje preguntas sin contestar.
- Marca con un aspa en solo uno de los recuadros correspondiente a la escala siguiente.

(1) NUNCA	(2) CASI NUNCA	(3) A VECES	(4) CASI SIEMPRE	(5) SIEMPRE
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Nº	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACION</b>						
1	Considera usted estar satisfecho con el plan estratégico institucional de la CSNJPE					
2	Considera usted haber participado en el diseño del plan operativo institucional de la CSNJPE.					
3	Considera usted que la CSNJPE, está orientada a la planificación estratégica.					
4	Considera usted que la CSNJPE, promueve el trabajo en equipo					
5	Considera usted que la planificación es necesaria para mantener su disposición al trabajo, para lograr metas y objetivos.					
6	Considera usted que las normas y directivas son importantes para el desempeño de sus labores.					
7	Considera usted que la planificación está orientada al logro de los objetivos institucionales.					
8	Considera usted que la CSNJPE, toma en cuenta las sugerencias de usuarios y trabajadores para mejorar los servicios.					
9	Considera usted que las políticas orientadas a contribuir en realizar los objetivos y estrategias de la CSNJPE son para Usted.					
10	Considera usted que las políticas orientadas a motivar y estimular a los servidores de la CSNJPE, son para Usted.					
<b>DIMENSIÓN 2: ORGANIZACION</b>						
11	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada estructura organizativa.					
12	Considera usted sentirse identificado con la labor que realiza.					
13	Considera usted sentir satisfacción con la labor que desempeña.					

14	Considera usted sentirse satisfecho con la capacitación profesional que recibe.					
15	Considera usted que la organización está orientada de acuerdo a cada puesto de trabajo.					
16	Considera usted que las necesidades de capacitación son tomadas en cuenta por la su institución.					
17	Considera usted pertinente que las normas de convivencia, es primordial para el desarrollo de las labores.					
18	Considera usted necesario que las funciones de los puestos de trabajo se encuentren definidas en la organización.					
19	Considera usted adecuado que la CSNJPE, realice seguimiento de los procesos y procedimientos en un determinado tiempo.					
<b>DIMENSIÓN 3: DIRECCION</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
20	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada gestión de liderazgo.					
21	Considera usted que, en la CSNJPE, existen mecanismos que favorece la racionalización de los recursos.					
22	Considera usted que la CSNJPE, está orientada al cumplimiento de la optimización de los recursos.					
23	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con un personal de amplio conocimiento en sus funciones					
24	Considera usted que la participación está orientada al cumplimiento de metas.					
25	Considera usted que un personal motivado es consecuencia de una buena dirección.					
26	Considera usted que la dirección de la CSNJPE, cuenta con un liderazgo participativo.					
27	Considera usted que la dirección promueve el intercambio de nuevos aprendizajes.					
<b>DIMENSIÓN 4: CONTROL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
28	Considera usted que desarrolla sus labores acordes a los instrumentos de gestión en su CSNJPE, (ROF, MOF, CAP, etc.).					
29	Considera usted que una buena ejecución presupuestal permite controlar mejor los recursos.					
30	Considera usted que los presupuestos deben ser controlados y auditados.					
31	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con mecanismos adecuados para las supervisiones.					
32	Considera usted que la información debe ser restringida en sus respectivas áreas.					
33	Considera usted que los procedimientos señalados en la documentación de gestión administrativa, mejora en el trabajo diario.					
34	Considera usted que la supervisión favorece a la mejora de la gestión de la CSNJPE,					
35	Considera usted que se da cumplimiento a las actividades de capacitación para la mejora de la gestión de la CSNJPE,					

**GRACIAS POR TU VALIOSA COLABORACIÓN**

## Anexo 03: Instrumento de recolección Variable 2

### INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE: ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**DATOS INFORMATIVOS:**

**INSTITUCION** .....

**CARGO**  1.DIRECTIVO  2.MAGISTRADO  3.JURISDICCIONAL  4.ADMINISTRATIV **SEXO**  M  H

**CONDICIÓN**  N  C **AÑOS DE SERVICIO.**

**INSTRUCCIONES:** La información que nos proporcionas será solo de conocimiento del investigador por tanto evalúa la Administración de Justicia de tu institución, en forma objetiva y veraz respondiendo las siguientes interrogantes.

- Por favor no deje preguntas sin contestar.
- Marca con un aspa en solo uno de los recuadros correspondiente a la escala siguiente.

(1) NUNCA	(2) CASI NUNCA	(3) A VECES	(4) CASI SIEMPRE	(5) SIEMPRE
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Nº	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: PROCESO</b>						
1	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se da celeridad al trámite de los casos					
2	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se aplica el principio de celeridad procesal al pedido de los usuarios					
3	Considera usted que le asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento a la celeridad procesal					
4	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, respetan los plazos procesales establecidos por Ley.					
5	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, señalan las fechas de audiencias en los plazos adecuados					
6	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, dan impulso procesal de oficio a los casos					
7	Considera usted que, en las dependencias jurisdiccionales de la CSNJPE, se toma interés en los casos.					
8	Considera usted que, al interior de la CSNJPE, se han establecido lineamientos para la dirección de personal hacia el logro de objetivos					
9	Durante el desarrollo de sus actividades laborales es dirigido adecuadamente para cumplir sus funciones eficientemente					
10	Comparten sus compañeros conocimientos sobre alguna materia que el resto desconoce					
<b>DIMENSIÓN 2: CARGA PROCESAL</b>						
11	El personal jurisdiccional de la CSNJPE, es suficiente					
12	El personal de la CSNJPE, se encuentra preparado para enfrentar la problemática de la justicia					

13	El sistema judicial o los sistemas informáticos implementados en la CSNJPE, son adecuados y eficientes en la tramitación de los procesos					
14	Los sistemas implementados y sus procesos ayudan en la descarga procesal a las dependencias CSNJPE.					
15	Considera usted que en La CSNJPE Cuenta con equipos de alta tecnología (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuados para la labor que realizan					
16	Considera usted que en la CSNJPE se cuenta con infraestructura (espacios físicos, independientes y compartidos) acorde a las necesidades existentes.					
17	Considera usted que se le asignó un espacio adecuado para el desempeño de sus labores					
18	Considera usted que los espacios físicos, permiten cumplir con las funciones encomendadas					
<b>DIMENSIÓN 3: PERSONAL JURISDICCIONAL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
19	Considera usted que el personal jurisdiccional que labora en la CSNJPE, desarrolla sus labores en un clima laboral adecuado					
20	Considera usted que en el Personal jurisdiccional (desde el secretario de Sala, hasta el notificador) de la CSNJPE, está capacitado y/o cuenta con el perfil adecuado para realizar sus labores.					
21	Considera usted que el Personal jurisdiccional tiene una inducción (orientación en el uso de tecnologías, funciones propias, así como derechos, deberes y obligaciones) antes de iniciar sus labores					
22	Considera usted que el personal Jurisdiccional de la CSNJPE, demuestra eficiencia al momento de administrar justicia.					
23	Considera usted que los horarios de ingreso, salida, compensación, tolerancia, refrigerio entre otros en el desarrollo de sus funciones es respetado por el personal jurisdiccional.					
24	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE, cumple las 8 horas de labores como establece la Ley.					
25	Considera usted que, al personal jurisdiccional de la CSNJPE, se le paga horas extras.					
26	Considera usted que el personal jurisdiccional y administrativo cuenta con los medios para realizar sus labores encomendadas.					
27	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE cuenta con el personal administrativo (Experto en sistemas, Bienestar social, Chofer de Movilidad, Agente de Seguridad, entre otros) a efectos de solucionar los problemas que se presenten.					
28	La CSNJPE, cuenta con los recursos informáticos (computadoras, impresoras, conexión de red, escáner, fotocopadoras) necesarios para el desarrollo de las labores del personal jurisdiccional.					

**GRACIAS POR TU VALIOSA COLABORACIÓN**

**Anexo 04:**  
**Validación de instrumentos**

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN  
A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):  
**CESAR ROBIN VILCAPOMA PEREZ**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2021 - II, aula UNICA, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación y con la que sustentare mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Metodología de la investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA, AÑO 2021**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

.....  
**Edman Rodríguez Vásquez**  
D.N.I 10634828

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **VARIABLE: Gestión Administrativa**

La administración, radica en la acción de prever, organizar, coordinar y controlar las acciones desarrolladas al interior de una organización, a fin de instaurar la secuencia y ejecución de las acciones para cumplir con los objetivos en cada acción.

**Fayol (1980)**, en su obra titulada Gestión Administrativa, primera edición.

### **DIMENSIÓN 1: Planeación.**

radica en: Detallar los fines que pretende alcanzar la empresa, para ello va instituir las estrategias para lograr sus objetivos, además traza métodos y técnicas que permitan conjugar el trabajo de la organización". La planeación es el proceso por el cual se prevé las actividades durante el desarrollo del proceso, como hacer, cuando hacer y con qué medios hacerlo, Finalmente, la planificación como primera acción en el procedimiento administrativo, viene a ser la secuencia ordenada y concatenada de procesos, entre los que existe coherencia y una secuencia lógica a fin de alcanzar un objetivo o fin,

### **DIMENSION 2: Organización.**

la organización, es el arte de definir y clasificar las acciones que son necesarias, acopia las actividades según su importancia y prioridad para conseguir los fines, Entonces la organización como parte del proceso de administración, permite la selección y uso adecuado de los recursos para alcanzar los objetivos, además distribuye los roles según las habilidades de los colaboradores, evitando la duplicidad de esfuerzos, tareas y funciones.

### **DIMENSION 3: Dirección.**

La Dirección, es el conjunto de actos concatenados en la toma de disposiciones, por ello debe existir concurrencia de comunicación, motivación y liderazgo, para elegir la alternativa que permita alcanzar los fines de la organización; señala además, que el medio empleado para brindar información con la finalidad de aportar información y recibirla es la comunicación, medio necesario por excelencia para desarrollar los planes, también señala a la motivación como acción de la conducta y comportamiento para el trabajo eficiente que permite maximizar los resultados de la empresa u organización, finalmente la importancia del liderazgo como la capacidad de motivar, influir, organizar y desarrollar labores para conseguir los objetivos y fines que envuelvan a la persona y a la organización.

### **DIMENSIÓN 4: Control.**

El control es la acción de mayor importancia, reside en la comprobación para definir si las acciones desplegadas, están consiguiendo o no los efectos planteados.

El control realizado de forma oportuna, permite la toma de medidas correctivas, por ello es necesario que el control no sea con posterioridad a los resultados, sino de forma concurrente durante el desarrollo de las actividades, esta situación permite corregir las falencias y la toma de decisiones para maximizar los resultados

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: GESTION ADMINISTRATIVA**

DIM	INDICADORES	N°	ITEMS	Escala
1. PLANEACION	1.1. Administración Estratégica	1	Considera usted estar satisfecho con el plan estratégico institucional de la CSNJPE	Cuestionario con escala Índice: Siempre Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca
		2	Considera usted haber participado en el diseño del plan operativo institucional de la CSNJPE.	
		3	Considera usted que la CSNJPE, está orientada a la planificación estratégica.	
	1.2 Trabajo en equipo	4	Considera usted que la CSNJPE, promueve el trabajo en equipo	
		5	Considera usted que la planificación es necesaria para mantener su disposición al trabajo, para lograr metas y objetivos.	
	1.3 Organización.	6	Considera usted que las normas y directivas son importantes para el desempeño de sus labores.	
		7	Considera usted que la planificación está orientada al logro de los objetivos institucionales.	
	1.4 Establecer Políticas	8	Considera usted que la CSNJPE, toma en cuenta las sugerencias de usuarios y trabajadores para mejorar los servicios.	
		9	Considera usted que las políticas orientadas a contribuir en realizar los objetivos y estrategias de la CSNJPE son para Usted	
		10	Considera usted que las políticas orientadas a motivar y estimular a los servidores de la CSNJPE, son para Usted.	
2. ORGANIZACIÓN	2.1 Estructura organizacional	11	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada estructura organizativa.	
		12	Considera usted sentirse identificado con la labor que realiza.	
	2.2 Personal	13	Considera usted sentir satisfacción con la labor que desempeña.	
		14	Considera usted sentirse satisfecho con la capacitación profesional que recibe.	
	2.3 Capacitación	15	Considera usted que la organización está orientada de acuerdo a cada puesto de trabajo.	
		16	Considera usted que las necesidades de capacitación son tomados en cuenta por la su institución.	
	2.3 Clima Laboral	17	Considera usted pertinente que las normas de convivencia, es primordial para el desarrollo de las labores.	
		18	Considera usted necesario que las funciones de los puestos de trabajo se encuentren definidas en la organización.	
19		Considera usted adecuado que la CSNJPE, realice seguimiento de los procesos y procedimientos en un determinado tiempo.		
3. DIRECCION	3.1 Liderazgo	20	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada gestión de liderazgo .	
		21	Considera usted que en la CSNJPE, existen mecanismos que favorece la racionalización de los recursos.	
	3.2 Optimización de Recursos	22	Considera usted que la CSNJPE, está orientada al cumplimiento de la optimización de los recursos.	
		23	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con un personal de amplio conocimiento en sus funciones	
		24	Considera usted que la participación está orientada al cumplimiento de metas.	

3.3 Motivación	25	Considera usted que un personal motivado es consecuencia de una buena dirección.
	26	Considera usted que la dirección de la CSNJPE, cuenta con un liderazgo participativo.
	27	Considera usted que la dirección promueve el intercambio de nuevos aprendizajes.
4.1 Instrumento de Gestión	28	Considera usted que desarrolla sus labores acorde a los instrumentos de gestión en su CSNJPE, (ROF, MOF, CAP, etc.).
	29	Considera usted que una buena ejecución presupuestal permite controlar mejor los recursos.
4.2 Supervisión	30	Considera usted que los presupuestos deben ser controlados y auditados.
	31	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con mecanismos adecuados para las supervisiones.
4.3 Auditoria	32	Considera usted que la información debe ser restringida en sus respectivas áreas.
	33	Considera usted que los procedimientos señalados en la documentación de gestión administrativa, mejora en el trabajo diario.
4.4 Capacitación	34	Considera usted que la supervisión favorece a la mejora de la gestión de la CSNJPE,
	35	Considera usted que se da cumplimiento a las actividades de capacitación para la mejora de la gestión de la CSNJPE,

Fuente: Elaboración propia.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACION</b>								
1	Considera usted estar satisfecho con el plan estratégico institucional de la CSNJPE	X		X		X		
2	Considera usted haber participado en el diseño del plan operativo institucional de la CSNJPE.	X		X		X		
3	Considera usted que la CSNJPE, está orientada a la planificación estratégica.	X		X		X		
4	Considera usted que la CSNJPE, promueve el trabajo en equipo	X		X		X		
5	Considera usted que la planificación es necesaria para mantener su disposición al trabajo, para lograr metas y objetivos.	X		X		X		
6	Considera usted que las normas y directivas son importantes para el desempeño de sus labores.	X		X		X		
7	Considera usted que la planificación está orientada al logro de los objetivos institucionales.	X		X		X		
8	Considera usted que la CSNJPE, toma en cuenta las sugerencias de usuarios y trabajadores para mejorar los servicios.	X		X		X		
9	Considera usted que las políticas orientadas a contribuir en realizar los objetivos y estrategias de la CSNJPE son para Usted.	X		X		X		
10	Considera usted que las políticas orientadas a motivar y estimular a los servidores de la CSNJPE, son para Usted.	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: ORGANIZACION</b>								
11	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada estructura organizativa.	X		X		X		
12	Considera usted sentirse identificado con la labor que realiza.	X		X		X		
13	Considera usted sentir satisfacción con la labor que desempeña.	X		X		X		
14	Considera usted sentirse satisfecho con la capacitación profesional que recibe.	X		X		X		
15	Considera usted que la organización está orientada de acuerdo a cada puesto de trabajo.	X		X		X		
16	Considera usted que las necesidades de capacitación son tomados en cuenta por la su institución.	X		X		X		
17	Considera usted pertinente que las normas de convivencia, es primordial para el desarrollo de las labores.	X		X		X		
18	Considera usted necesario que las funciones de los puestos de trabajo se encuentren	X		X		X		

	definidas en la organización.							
19	Considera usted adecuado que la CSNJPE, realice seguimiento de los procesos y procedimientos en un determinado tiempo.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: DIRECCION</b>								
20	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada gestión de liderazgo .	X		X		X		
21	Considera usted que en la CSNJPE, existen mecanismos que favorece la racionalización de los recursos.	X		X		X		
22	Considera usted que la CSNJPE, está orientada al cumplimiento de la optimización de los recursos.	X		X		X		
23	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con un personal de amplio conocimiento en sus funciones	X		X		X		
24	Considera usted que la participación está orientada al cumplimiento de metas.	X		X		X		
25	Considera usted que un personal motivado es consecuencia de una buena dirección.	X		X		X		
26	Considera usted que la dirección de la CSNJPE, cuenta con un liderazgo participativo.	X		X		X		
27	Considera usted que la dirección promueve el intercambio de nuevos aprendizajes.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: CONTROL</b>								
28	Considera usted que desarrolla sus labores acorde a los instrumentos de gestión en su CSNJPE, (ROF, MOF, CAP, etc.).	X		X		X		
29	Considera usted que una buena ejecución presupuestal permite controlar mejor los recursos.	X		X		X		
30	Considera usted que los presupuestos deben ser controlados y auditados.	X		X		X		
31	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con mecanismos adecuados para las supervisiones.	X		X		X		
32	Considera usted que la información debe ser restringida en sus respectivas áreas.	X		X		X		
33	Considera usted que los procedimientos señalados en la documentación de gestión administrativa, mejora en el trabajo diario.	X		X		X		
34	Considera usted que la supervisión favorece a la mejora de la gestión de la CSNJPE,	X		X		X		
35	Considera usted que se da cumplimiento a las actividades de capacitación para la mejora de la gestión de la CSNJPE,	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia \_\_\_\_\_

✓ Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mgtr. César Robin Vilcapoma Pérez   DNI: 09142246

Especialidad del validador: Estadístico.....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad: Estadístico**

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **VARIABLE: Administración de Justicia**

La Administración de Justicia como: la potestad que tiene el estado de impartir justicia que nace de la voluntad del pueblo y es impartida a través el PJ, mediante sus órganos colegiados o juzgados en sus diferentes etapas o estadios de un proceso, dicha potestad es de exclusividad del Poder Judicial, y no coexiste ni puede instaurarse jurisdicción alguna de forma paralela a excepción de la justicia militar y arbitral,

**Bejarano (2018)**, en su tesis La administración de justicia en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

### **DIMENSIÓN 1: Proceso.**

Bustamante (2015) citado por Bejarano (2018), señala que, el proceso es un instrumento que preserva los derechos fundamentales y del ordenamiento legal, asimismo, señala que es un medio que se constituye para prevenir conflictos, a través del cual los sujetos en oponentes someten su petición o interés bajo un tercero imparcial que viene a ser el órgano jurisdiccional,

### **DIMENSION 2: Carga Procesal.**

La carga procesal está constituida por la suma del número de procesos, causas o expedientes que se encuentre en situación de: tramita, ejecución y reserva en cada órgano jurisdiccional, la misma que atendida por los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo que laboran en los diferentes órganos jurisdiccionales e instancias del PJ, precisando que dicha carga, año a año, se incrementa por la carencia de recursos humano, necesidades logísticas y tecnológicas, así como de infraestructura.

### **DIMENSION 3: Personal Jurisdiccional.**

Son todos aquellos profesionales del derecho, que analizan y resuelven los procesos legales que se postulan ante el PJ, ejerciendo las labores encomendadas, investidos de la autoridad y con las garantías que le atribuye el ordenamiento legal, a efectos que dar de impulso al proceso, ya sea de oficio o a requerimiento de parte, dictar decretos autos y resoluciones que pone fin al proceso o modifican la situación jurídica del mismo, labor que se cumple de manera eficiente, eficaz y de manera idónea, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamentos, Directivas, Manual y otros documentos de gestión establecidos desde Consejo Ejecutivo como el órganos de gobierno del Poder Judicial y de cada Corte Superior de Justicia de manera específica.

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

DIM	INDICADORES	N°	ITEMS	Escala
1. PROCESO	1.1. Celeridad Procesal	1	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se da celeridad al trámite de los casos	Cuestionario con escala Índice: Siempre Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca
		2	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se aplica el principio de celeridad procesal al pedido de los usuarios	
		3	Considera usted que le asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento a la celeridad procesal	
	1.2 Plazo	4	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, respetan los plazos procesales establecidos por Ley.	
		5	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, señalan las fechas de audiencias en los plazos adecuados	
	1.3 Impulso Procesal	6	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, dan impulso procesal de oficio a los casos	
		7	Considera usted que en las dependencias jurisdiccionales de la CSNJPE, se toma interés en los casos.	
	1.4 Eficiencia	8	Considera usted que al interior de la CSNJPE, se han establecido lineamientos para la dirección de personal hacia el logro de objetivos	
		9	Durante el desarrollo de sus actividades laborales es dirigido adecuadamente para cumplir sus funciones eficientemente	
		10	Comparten sus compañeros conocimientos sobre alguna materia que el resto desconoce	
2. CARGA PROCESAL	2.1 Personal	11	El personal jurisdiccional de la CSNJPE, es suficiente	
		12	El personal de la CSNJPE, se encuentra preparado para enfrentar la problemática de la justicia	
	2.2 Sistemas	13	El sistema judicial o los sistemas informáticos implementados en la CSNJPE, son adecuados y eficientes en la tramitación de los procesos	
		14	Los sistemas implementados y sus procesos ayudan en la descarga procesal a las dependencias CSNJPE.	
		15	Considera usted que en la CSNJPE Cuenta con equipos de alta tecnología (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuados para la labor que realizan	
	2.3 Infraestructura	16	Considera usted que en la CSNJPE se cuenta con infraestructura (espacios físicos, independientes y compartidos) acorde a las necesidades existentes.	
		17	Considera usted que se le asignó un espacio adecuado para el desempeño de sus labores	
		18	Considera usted que los espacios físicos, permiten cumplir con las funciones encomendadas	

3. PERSONAL JURISDICCIONAL	3.1 Capacitación	19	Considera usted que el personal jurisdiccional que labora en la CSNJPE, desarrolla sus labores en un clima laboral adecuado
		20	Considera usted que en el Personal jurisdiccional (desde el Secretario de Sala, hasta el notificador) de la CSNJPE, está capacitado y/o cuenta con el perfil adecuado para realizar sus labores.
		21	Considera usted que el Personal jurisdiccional tiene una inducción (orientación en el uso de tecnologías, funciones propias, así como derechos, deberes y obligaciones) antes de iniciar sus labores
		22	Considera usted que el personal Jurisdiccional de la CSNJPE, demuestra eficiencia al momento de administrar justicia.
	3.2 Horario	23	Considera usted que los horarios de ingreso, salida, compensación, tolerancia, refrigerio entre otros en el desarrollo de sus funciones es respetado por el personal jurisdiccional.
		24	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE, cumple las 8 horas de labores como establece la Ley.
	3.3 Accesibilidad	25	Considera usted que, al personal jurisdiccional de la CSNJPE, se le paga horas extras.
		26	Considera usted que el personal jurisdiccional y administrativo cuenta con los medios para realizar sus labores encomendadas.
		27	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE cuenta con el personal administrativo (Experto en sistemas, Bienestar social, Chofer de Movilidad, Agente de Seguridad, entre otros) a efectos de solucionar los problemas que se presenten.
		28	La CSNJPE, cuenta con los recursos informáticos (computadoras, impresoras, conexión de red, escáner, fotocopiadoras) necesarios para el desarrollo de las labores del personal jurisdiccional.

Fuente: Elaboración propia.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PROCESO</b>								
1	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se da celeridad al trámite de los casos	x		x		x		
2	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se aplica el principio de celeridad procesal al pedido de los usuarios	x		x		x		
3	Considera usted que le asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento a la celeridad procesal	x		x		x		
4	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, respetan los plazos procesales establecidos por Ley.	x		x		x		
5	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, señalan las fechas de audiencias en los plazos adecuados	x		x		x		
6	Considera usted que en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, dan impulso procesal de oficio a los casos	x		x		x		
7	Considera usted que en los dependencias jurisdiccionales de la CSNJPE, se toma interés en los casos.	x		x		x		
8	Considera usted que al interior de la CSNJPE, se han establecido lineamientos para la dirección de personal hacia el logro de objetivos	x		x		x		
9	Durante el desarrollo de sus actividades laborales es dirigido adecuadamente para cumplir sus funciones eficientemente	x		x		x		
10	Comparten sus compañeros conocimientos sobre alguna materia que el resto desconoce	x		x		x		
<b>DIMENSION 2: CARGA PROCESAL</b>								
11	El personal jurisdiccional de la CSNJPE, es suficiente							
12	El personal de la CSNJPE, se encuentra preparado para enfrentar la problemática de la justicia	x		x		x		
13	El sistema judicial o los sistemas informáticos implementados en la CSNJPE, son adecuados y eficientes en la tramitación de los procesos	x		x		x		
14	Los sistemas implementados y sus procesos ayudan en la descarga procesal a las dependencias CSNJPE.	x		x		x		
15	Considera usted que en La CSNJPE Cuenta con equipos de alta tecnología (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuados para la labor que realizan	x		x		x		

16	Considera usted que en la CSNJPE se cuenta con infraestructura (espacios físicos, independientes y compartidos) acorde a las necesidades existentes.	x		x		x		
17	Considera usted que se le asignó un espacio adecuado para el desempeño de sus labores	x		x		x		
18	Considera usted que los espacios físicos, permiten cumplir con las funciones encomendadas	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: PERSONAL JURISDICCIONAL</b>								
19	Considera usted que el personal jurisdiccional que labora en la CSNJPE, desarrolla sus labores en un clima laboral adecuado	x		x		x		
20	Considera usted que en el Personal jurisdiccional (desde el Secretario de Sala, hasta el notificador) de la CSNJPE, está capacitado y/o cuenta con el perfil adecuado para realizar sus labores.	x		x		x		
21	Considera usted que el Personal jurisdiccional tiene una inducción (orientación en el uso de tecnologías, funciones propias, así como derechos, deberes y obligaciones) antes de iniciar sus labores	x		x		x		
22	Considera usted que el personal Jurisdiccional de la CSNJPE, demuestra eficiencia al momento de administrar justicia.	x		x		x		
23	Considera usted que los horarios de ingreso, salida, compensación, tolerancia, refrigerio entre otros en el desarrollo de sus funciones es respetado por el personal jurisdiccional.	x		x		x		
24	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE, cumple las 8 horas de labores como establece la Ley.	x		x		x		
25	Considera usted que, al personal jurisdiccional de la CSNJPE, se le paga horas extras.	x		x		x		
26	Considera usted que el personal jurisdiccional y administrativo cuenta con los medios para realizar sus labores encomendadas.	x		x		x		
27	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE cuenta con el personal administrativo (Experto en sistemas, Bienestar social, Chofer de Movilidad, Agente de Seguridad, entre otros) a efectos de solucionar los problemas que se presenten.	x		x		x		
28	La CSNJPE, cuenta con los recursos informáticos (computadoras, impresoras, conexión de red, escáner, fotocopadoras) necesarios para el desarrollo de las labores del personal jurisdiccional.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia \_\_\_\_\_

✓ Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Mgtr. César Robín Vilcapoma Pérez.....      DNI: 09142246.....

Especialidad del validador: Estadístico.....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad: Estadístico**

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN  
A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor Magister:  
**EDMUNDO CARLOS COICO MONROY**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2021 - II, aula UNICA, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación y con la que sustentare mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Metodología de la investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA, AÑO 2021**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

.....  
**Edman Rodríguez Vásquez**  
D.N.I 10634828

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **VARIABLE: Gestión Administrativa**

La administración, radica en la acción de prever, organizar, coordinar y controlar las acciones desarrolladas al interior de una organización, a fin de instaurar la secuencia y ejecución de las acciones para cumplir con los objetivos en cada acción.

**Fayol (1980)**, en su obra titulada Gestión Administrativa, primera edición.

### **DIMENSIÓN 1: Planeación.**

radica en: Detallar los fines que pretende alcanzar la empresa, para ello va instituir las estrategias para lograr sus objetivos, además traza métodos y técnicas que permitan conjugar el trabajo de la organización". La planeación es el proceso por el cual se prevé las actividades durante el desarrollo del proceso, como hacer, cuando hacer y con qué medios hacerlo, Finalmente, la planificación como primera acción en el procedimiento administrativo, viene a ser la secuencia ordenada y concatenada de procesos, entre los que existe coherencia y una secuencia lógica a fin de alcanzar un objetivo o fin,

### **DIMENSION 2: Organización.**

la organización, es el arte de definir y clasificar las acciones que son necesarias, acopia las actividades según su importancia y prioridad para conseguir los fines, Entonces la organización como parte del proceso de administración, permite la selección y uso adecuado de los recursos para alcanzar los objetivos, además distribuye los roles según las habilidades de los colaboradores, evitando la duplicidad de esfuerzos, tareas y funciones.

### **DIMENSION 3: Dirección.**

La Dirección, es el conjunto de actos concatenados en la toma de disposiciones, por ello debe existir concurrencia de comunicación, motivación y liderazgo, para elegir la alternativa que permita alcanzar los fines de la organización; señala además, que el medio empleado para brindar información con la finalidad de aportar información y recibirla es la comunicación, medio necesario por excelencia para desarrollar los planes, también señala a la motivación como acción de la conducta y comportamiento para el trabajo eficiente que permite maximizar los resultados de la empresa u organización, finalmente la importancia del liderazgo como la capacidad de motivar, influir, organizar y desarrollar labores para conseguir los objetivos y fines que envuelvan a la persona y a la organización.

### **DIMENSIÓN 4: Control.**

El control es la acción de mayor importancia, reside en la comprobación para definir si las acciones desplegadas, están consiguiendo o no los efectos planteados.

El control realizado de forma oportuna, permite la toma de medidas correctivas, por ello es necesario que el control no sea con posterioridad a los resultados, sino de forma concurrente durante el desarrollo de las actividades, esta situación permite corregir las falencias y la toma de decisiones para maximizar los resultados

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: GESTION ADMINISTRATIVA**

DIM	INDICADORES	N°	ITEMS	Escala
1. PLANEACION	1.1. Administración Estratégica	1	Considera usted estar satisfecho con el plan estratégico institucional de la CSNJPE	Cuestionario con escala Índice: Siempre Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca
		2	Considera usted haber participado en el diseño del plan operativo institucional de la CSNJPE.	
		3	Considera usted que la CSNJPE, está orientada a la planificación estratégica.	
	1.2 Trabajo en equipo	4	Considera usted que la CSNJPE, promueve el trabajo en equipo	
		5	Considera usted que la planificación es necesaria para mantener su disposición al trabajo, para lograr metas y objetivos.	
	1.3 Organización.	6	Considera usted que las normas y directivas son importantes para el desempeño de sus labores.	
		7	Considera usted que la planificación está orientada al logro de los objetivos institucionales.	
	1.4 Establecer Políticas	8	Considera usted que la CSNJPE, toma en cuenta las sugerencias de usuarios y trabajadores para mejorar los servicios.	
		9	Considera usted que las políticas orientadas a contribuir en realizar los objetivos y estrategias de la CSNJPE son para Usted	
		10	Considera usted que las políticas orientadas a motivar y estimular a los servidores de la CSNJPE, son para Usted.	
2.1 Estructura organizacional		11	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada estructura organizativa.	
		12	Considera usted sentirse identificado con la labor que realiza.	
2.2 Personal	13	Considera usted sentir satisfacción con la labor que desempeña.		
	14	Considera usted sentirse satisfecho con la capacitación profesional que recibe.		
2.3 Capacitación	15	Considera usted que la organización está orientada de acuerdo a cada puesto de trabajo.		
	16	Considera usted que las necesidades de capacitación son tomadas en cuenta por la su institución.		
2.3 Clima Laboral	17	Considera usted pertinente que las normas de convivencia, es primordial para el desarrollo de las labores.		
	18	Considera usted necesario que las funciones de los puestos de trabajo se encuentren definidas en la organización.		
	19	Considera usted adecuado que la CSNJPE, realice seguimiento de los procesos y procedimientos en un determinado tiempo.		
3. DIRECCION	3.1 Liderazgo	20	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada gestión de liderazgo.	
		21	Considera usted que, en la CSNJPE, existen mecanismos que favorece la racionalización de los recursos.	
	3.2 Optimización de Recursos	22	Considera usted que la CSNJPE, está orientada al cumplimiento de la optimización de los recursos.	
		23	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con un personal de amplio conocimiento en sus funciones	
		24	Considera usted que la participación está orientada al cumplimiento de metas.	

3.3 Motivación	25	Considera usted que un personal motivado es consecuencia de una buena dirección.
	26	Considera usted que la dirección de la CSNJPE, cuenta con un liderazgo participativo.
	27	Considera usted que la dirección promueve el intercambio de nuevos aprendizajes.
4.1 Instrumento de Gestión	28	Considera usted que desarrolla sus labores acordes a los instrumentos de gestión en su CSNJPE, (ROF, MOF, CAP, etc.).
	29	Considera usted que una buena ejecución presupuestal permite controlar mejor los recursos.
4.2 Supervisión	30	Considera usted que los presupuestos deben ser controlados y auditados.
	31	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con mecanismos adecuados para las supervisiones.
4.3 Auditoria	32	Considera usted que la información debe ser restringida en sus respectivas áreas.
	33	Considera usted que los procedimientos señalados en la documentación de gestión administrativa, mejora en el trabajo diario.
4.4 Capacitación	34	Considera usted que la supervisión favorece a la mejora de la gestión de la CSNJPE,
	35	Considera usted que se da cumplimiento a las actividades de capacitación para la mejora de la gestión de la CSNJPE,

Fuente: Elaboración propia.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACION</b>								
1	Considera usted estar satisfecho con el plan estratégico institucional de la CSNJPE	X		X		X		
2	Considera usted haber participado en el diseño del plan operativo institucional de la CSNJPE.	X		X		X		
3	Considera usted que la CSNJPE, está orientada a la planificación estratégica.	X		X		X		
4	Considera usted que la CSNJPE, promueve el trabajo en equipo	X		X		X		
5	Considera usted que la planificación es necesaria para mantener su disposición al trabajo, para lograr metas y objetivos.	X		X		X		
6	Considera usted que las normas y directivas son importantes para el desempeño de sus labores.	X		X		X		
7	Considera usted que la planificación está orientada al logro de los objetivos institucionales.	X		X		X		
8	Considera usted que la CSNJPE, toma en cuenta las sugerencias de usuarios y trabajadores para mejorar los servicios.	X		X		X		
9	Considera usted que las políticas orientadas a contribuir en realizar los objetivos y estrategias de la CSNJPE son para Usted.	X		X		X		
10	Considera usted que las políticas orientadas a motivar y estimular a los servidores de la CSNJPE, son para Usted.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: ORGANIZACION</b>								
11	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada estructura organizativa.	X		X		X		
12	Considera usted sentirse identificado con la labor que realiza.	X		X		X		
13	Considera usted sentir satisfacción con la labor que desempeña.	X		X		X		
14	Considera usted sentirse satisfecho con la capacitación profesional que recibe.	X		X		X		
15	Considera usted que la organización está orientada de acuerdo a cada puesto de trabajo.	X		X		X		
16	Considera usted que las necesidades de capacitación son tomadas en cuenta por la su institución.	X		X		X		
17	Considera usted pertinente que las normas de convivencia, es primordial para el desarrollo de las labores.	X		X		X		
18	Considera usted necesario que las funciones de los puestos de trabajo se encuentren	X		X		X		

	definidas en la organización.							
19	Considera usted adecuado que la CSNJPE, realice seguimiento de los procesos y procedimientos en un determinado tiempo.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: DIRECCION</b>								
20	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada gestión de liderazgo.	X		X		X		
21	Considera usted que, en la CSNJPE, existen mecanismos que favorece la racionalización de los recursos.	X		X		X		
22	Considera usted que la CSNJPE, está orientada al cumplimiento de la optimización de los recursos.	X		X		X		
23	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con un personal de amplio conocimiento en sus funciones	X		X		X		
24	Considera usted que la participación está orientada al cumplimiento de metas.	X		X		X		
25	Considera usted que un personal motivado es consecuencia de una buena dirección.	X		X		X		
26	Considera usted que la dirección de la CSNJPE, cuenta con un liderazgo participativo.	X		X		X		
27	Considera usted que la dirección promueve el intercambio de nuevos aprendizajes.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: CONTROL</b>								
28	Considera usted que desarrolla sus labores acordes a los instrumentos de gestión en su CSNJPE. (ROF, MOF, CAP, etc.).	X		X		X		
29	Considera usted que una buena ejecución presupuestal permite controlar mejor los recursos.	X		X		X		
30	Considera usted que los presupuestos deben ser controlados y auditados.	X		X		X		
31	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con mecanismos adecuados para las supervisiones.	X		X		X		
32	Considera usted que la información debe ser restringida en sus respectivas áreas.	X		X		X		
33	Considera usted que los procedimientos señalados en la documentación de gestión administrativa, mejora en el trabajo diario.	X		X		X		
34	Considera usted que la supervisión favorece a la mejora de la gestión de la CSNJPE,	X		X		X		
35	Considera usted que se da cumplimiento a las actividades de capacitación para la mejora de la gestión de la CSNJPE,	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

 ✓ Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Edmundo Carlos Coico Monroy DNI: 41505802

Especialidad del validador: Abogado Magister en Derecho Civil y Comercial .....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firmado digitalmente por COICO  
MAGISTER Edmundo Carlos Coico  
20150981216.pdf  
Módulo: Sistema de validación del documento  
Fecha: 19.11.2021 18:06:03 -05:00

Firma del Experto Informante.  
Especialidad



## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

### VARIABLE: Administración de Justicia

La Administración de Justicia como: la potestad que tiene el estado de impartir justicia que nace de la voluntad del pueblo y es impartida a través el PJ, mediante sus órganos colegiados o juzgados en sus diferentes etapas o estadios de un proceso, dicha potestad es de exclusividad del Poder Judicial, y no coexiste ni puede instaurarse jurisdicción alguna de forma paralela a excepción de la justicia militar y arbitral,

**Bejarano (2018)**, en su tesis La administración de justicia en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

### DIMENSIÓN 1: Proceso.

Bustamante (2015) citado por Bejarano (2018), señala que, el proceso es un instrumento que preserva los derechos fundamentales y del ordenamiento legal, asimismo, señala que es un medio que se constituye para prevenir conflictos, a través del cual los sujetos en oponentes someten su petición o interés bajo un tercero imparcial que viene a ser el órgano jurisdiccional,

### DIMENSION 2: Carga Procesal.

La carga procesal está constituida por la suma del número de procesos, causas o expedientes que se encuentre en situación de: tramita, ejecución y reserva en cada órgano jurisdiccional, la misma que atendida por los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo que laboran en los diferentes órganos jurisdiccionales e instancias del PJ, precisando que dicha carga, año a año, se incrementa por la carencia de recursos humano, necesidades logísticas y tecnológicas, así como de infraestructura.

### DIMENSION 3: Personal Jurisdiccional.

Son todos aquellos profesionales del derecho, que analizan y resuelven los procesos legales que se postulan ante el PJ, ejerciendo las labores encomendadas, investidos de la autoridad y con las garantías que le atribuye el ordenamiento legal, a efectos que dar de impulso al proceso, ya sea de oficio o a requerimiento de parte, dictar decretos autos y resoluciones que pone fin al proceso o modifican la situación jurídica del mismo, labor que se cumple de manera eficiente, eficaz y de manera idónea, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamentos, Directivas, Manual y otros documentos de gestión establecidos desde Consejo Ejecutivo como el órganos de gobierno del Poder Judicial y de cada Corte Superior de Justicia de manera específica.

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

DIM	INDICADORES	N°	ITEMS	Escala
1. PROCESO	1.1. Celeridad Procesal	1	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se da celeridad al trámite de los casos	Cuestionario con escala Índice: Siempre Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca
		2	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se aplica el principio de celeridad procesal al pedido de los usuarios	
		3	Considera usted que le asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento a la celeridad procesal	
	1.2 Plazo	4	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, respetan los plazos procesales establecidos por Ley.	
		5	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, señalan las fechas de audiencias en los plazos adecuados	
	1.3 Impulso Procesal	6	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, dan impulso procesal de oficio a los casos	
		7	Considera usted que, en las dependencias jurisdiccionales de la CSNJPE, se toma interés en los casos.	
	1.4 Eficiencia	8	Considera usted que, al interior de la CSNJPE, se han establecido lineamientos para la dirección de personal hacia el logro de objetivos	
		9	Durante el desarrollo de sus actividades laborales es dirigido adecuadamente para cumplir sus funciones eficientemente	
		10	Comparten sus compañeros conocimientos sobre alguna materia que el resto desconoce	
2. CARGA PROCESAL	2.1 Personal	11	El personal jurisdiccional de la CSNJPE, es suficiente	
		12	El personal de la CSNJPE, se encuentra preparado para enfrentar la problemática de la justicia	
	2.2 Sistemas	13	El sistema judicial o los sistemas informáticos implementados en la CSNJPE, son adecuados y eficientes en la tramitación de los procesos	
		14	Los sistemas implementados y sus procesos ayudan en la descarga procesal a las dependencias CSNJPE.	
		15	Considera usted que en La CSNJPE Cuenta con equipos de alta tecnología (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuados para la labor que realizan	
	2.3 Infraestructura	16	Considera usted que en la CSNJPE se cuenta con infraestructura (espacios físicos, independientes y compartidos) acorde a las necesidades existentes.	
		17	Considera usted que se le asignó un espacio adecuado para el desempeño de sus labores	
		18	Considera usted que los espacios físicos, permiten cumplir con las funciones encomendadas	

3. PERSONAL JURISDICCIONAL	3.1 Capacitación	19	Considera usted que el personal jurisdiccional que labora en la CSNJPE, desarrolla sus labores en un clima laboral adecuado
		20	Considera usted que en el Personal jurisdiccional (desde el secretario de Sala, hasta el notificador) de la CSNJPE, está capacitado y/o cuenta con el perfil adecuado para realizar sus labores.
		21	Considera usted que el Personal jurisdiccional tiene una inducción (orientación en el uso de tecnologías, funciones propias, así como derechos, deberes y obligaciones) antes de iniciar sus labores
		22	Considera usted que el personal Jurisdiccional de la CSNJPE, demuestra eficiencia al momento de administrar justicia.
	3.2 Horario	23	Considera usted que los horarios de ingreso, salida, compensación, tolerancia, refrigerio entre otros en el desarrollo de sus funciones es respetado por el personal jurisdiccional.
		24	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE, cumple las 8 horas de labores como establece la Ley.
	3.3 Accesibilidad	25	Considera usted que, al personal jurisdiccional de la CSNJPE, se le paga horas extras.
		26	Considera usted que el personal jurisdiccional y administrativo cuenta con los medios para realizar sus labores encomendadas.
		27	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE cuenta con el personal administrativo (Experto en sistemas, Bienestar social, Chofer de Movilidad, Agente de Seguridad, entre otros) a efectos de solucionar los problemas que se presenten.
		28	La CSNJPE, cuenta con los recursos informáticos (computadoras, impresoras, conexión de red, escáner, fotocopiadoras) necesarios para el desarrollo de las labores del personal jurisdiccional.

Fuente: Elaboración propia.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PROCESO</b>								
1	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se da celeridad al trámite de los casos	X		X		X		
2	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se aplica el principio de celeridad procesal al pedido de los usuarios	X		X		X		
3	Considera usted que le asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento a la celeridad procesal	X		X		X		
4	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, respetan los plazos procesales establecidos por Ley.	X		X		X		
5	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, señalan las fechas de audiencias en los plazos adecuados	X		X		X		
6	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, dan impulso procesal de oficio a los casos	X		X		X		
7	Considera usted que, en las dependencias jurisdiccionales de la CSNJPE, se toma interés en los casos.	X		X		X		
8	Considera usted que, al interior de la CSNJPE, se han establecido lineamientos para la dirección de personal hacia el logro de objetivos	X		X		X		
9	Durante el desarrollo de sus actividades laborales es dirigido adecuadamente para cumplir sus funciones eficientemente	X		X		X		
10	Comparten sus compañeros conocimientos sobre alguna materia que el resto desconoce	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: CARGA PROCESAL</b>								
11	El personal jurisdiccional de la CSNJPE, es suficiente	X		X		X		
12	El personal de la CSNJPE, se encuentra preparado para enfrentar la problemática de la justicia	X		X		X		
13	El sistema judicial o los sistemas informáticos implementados en la CSNJPE, son adecuados y eficientes en la tramitación de los procesos	X		X		X		
14	Los sistemas implementados y sus procesos ayudan en la descarga procesal a las dependencias CSNJPE.	X		X		X		
15	Considera usted que en La CSNJPE Cuenta con equipos de alta tecnología (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuados para la labor que realizan	X		X		X		

16	Considera usted que en la CSNJPE se cuenta con infraestructura (espacios físicos, independientes y compartidos) acorde a las necesidades existentes.	X		X		X		
17	Considera usted que se le asignó un espacio adecuado para el desempeño de sus labores	X		X		X		
18	Considera usted que los espacios físicos, permiten cumplir con las funciones encomendadas	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: PERSONAL JURISDICCIONAL</b>								
19	Considera usted que el personal jurisdiccional que labora en la CSNJPE, desarrolla sus labores en un clima laboral adecuado	X		X		X		
20	Considera usted que en el Personal jurisdiccional (desde el secretario de Sala, hasta el notificador) de la CSNJPE, está capacitado y/o cuenta con el perfil adecuado para realizar sus labores.	X		X		X		
21	Considera usted que el Personal jurisdiccional tiene una inducción (orientación en el uso de tecnologías, funciones propias, así como derechos, deberes y obligaciones) antes de iniciar sus labores	X		X		X		
22	Considera usted que el personal Jurisdiccional de la CSNJPE, demuestra eficiencia al momento de administrar justicia.	X		X		X		
23	Considera usted que los horarios de ingreso, salida, compensación, tolerancia, refrigerio entre otros en el desarrollo de sus funciones es respetado por el personal jurisdiccional.	X		X		X		
24	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE, cumple las 8 horas de labores como establece la Ley.	X		X		X		
25	Considera usted que, al personal jurisdiccional de la CSNJPE, se le paga horas extras.	X		X		X		
26	Considera usted que el personal jurisdiccional y administrativo cuenta con los medios para realizar sus labores encomendadas.	X		X		X		
27	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE cuenta con el personal administrativo (Experto en sistemas, Bienestar social, Chofer de Movilidad, Agente de Seguridad, entre otros) a efectos de solucionar los problemas que se presenten.	X		X		X		
28	La CSNJPE, cuenta con los recursos informáticos (computadoras, impresoras, conexión de red, escáner, fotocopadoras) necesarios para el desarrollo de las labores del personal jurisdiccional.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

✓ Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Edmundo Carlos Coico Monroy

DNI: 41505802

**Especialidad del validador: Abogado Magister en Derecho Civil y Comercial .....**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 **Firma Digital**  
Firmado digitalmente por COICO  
MONROY Edmundo Carlos FAU  
20/10/2019 12:16:40  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.11.2021 15:06:46 -05:00

---

**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN  
A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor Doctor:  
**IVAN RICARDO BARRETO BARDALES**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2021 - II, aula UNICA, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación y con la que sustentare mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Metodología de la investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA, AÑO 2021**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

.....  
**Edman Rodríguez Vásquez**  
D.N.I 10634828

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **VARIABLE: Gestión Administrativa**

La administración, radica en la acción de prever, organizar, coordinar y controlar las acciones desarrolladas al interior de una organización, a fin de instaurar la secuencia y ejecución de las acciones para cumplir con los objetivos en cada acción.

**Fayol (1980)**, en su obra titulada Gestión Administrativa, primera edición.

### **DIMENSIÓN 1: Planeación.**

radica en: Detallar los fines que pretende alcanzar la empresa, para ello va instituir las estrategias para lograr sus objetivos, además traza métodos y técnicas que permitan conjugar el trabajo de la organización". La planeación es el proceso por el cual se prevé las actividades durante el desarrollo del proceso, como hacer, cuando hacer y con qué medios hacerlo, Finalmente, la planificación como primera acción en el procedimiento administrativo, viene a ser la secuencia ordenada y concatenada de procesos, entre los que existe coherencia y una secuencia lógica a fin de alcanzar un objetivo o fin,

### **DIMENSION 2: Organización.**

la organización, es el arte de definir y clasificar las acciones que son necesarias, acopia las actividades según su importancia y prioridad para conseguir los fines, Entonces la organización como parte del proceso de administración, permite la selección y uso adecuado de los recursos para alcanzar los objetivos, además distribuye los roles según las habilidades de los colaboradores, evitando la duplicidad de esfuerzos, tareas y funciones.

### **DIMENSION 3: Dirección.**

La Dirección, es el conjunto de actos concatenados en la toma de disposiciones, por ello debe existir concurrencia de comunicación, motivación y liderazgo, para elegir la alternativa que permita alcanzar los fines de la organización; señala además, que el medio empleado para brindar información con la finalidad de aportar información y recibirla es la comunicación, medio necesario por excelencia para desarrollar los planes, también señala a la motivación como acción de la conducta y comportamiento para el trabajo eficiente que permite maximizar los resultados de la empresa u organización, finalmente la importancia del liderazgo como la capacidad de motivar, influir, organizar y desarrollar labores para conseguir los objetivos y fines que envuelvan a la persona y a la organización.

### **DIMENSIÓN 4: Control.**

El control es la acción de mayor importancia, reside en la comprobación para definir si las acciones desplegadas, están consiguiendo o no los efectos planteados.

El control realizado de forma oportuna, permite la toma de medidas correctivas, por ello es necesario que el control no sea con posterioridad a los resultados, sino de forma concurrente durante el desarrollo de las actividades, esta situación permite corregir las falencias y la toma de decisiones para maximizar los resultados

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: GESTION ADMINISTRATIVA**

DIM	INDICADORES	N°	ITEMS	Escala
1. PLANEACION	1.1. Administración Estratégica	1	Considera usted estar satisfecho con el plan estratégico institucional de la CSNJPE	Cuestionario con escala Índice: Siempre Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca
		2	Considera usted haber participado en el diseño del plan operativo institucional de la CSNJPE.	
		3	Considera usted que la CSNJPE, está orientada a la planificación estratégica.	
	1.2 Trabajo en equipo	4	Considera usted que la CSNJPE, promueve el trabajo en equipo	
		5	Considera usted que la planificación es necesaria para mantener su disposición al trabajo, para lograr metas y objetivos.	
	1.3 Organización.	6	Considera usted que las normas y directivas son importantes para el desempeño de sus labores.	
		7	Considera usted que la planificación está orientada al logro de los objetivos institucionales.	
	1.4 Establecer Políticas	8	Considera usted que la CSNJPE, toma en cuenta las sugerencias de usuarios y trabajadores para mejorar los servicios.	
		9	Considera usted que las políticas orientadas a contribuir en realizar los objetivos y estrategias de la CSNJPE son para Usted	
		10	Considera usted que las políticas orientadas a motivar y estimular a los servidores de la CSNJPE, son para Usted.	
2. ORGANIZACIÓN	2.1 Estructura organizacional	11	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada estructura organizativa.	
		12	Considera usted sentirse identificado con la labor que realiza.	
	2.2 Personal	13	Considera usted sentir satisfacción con la labor que desempeña.	
		14	Considera usted sentirse satisfecho con la capacitación profesional que recibe.	
	2.3 Capacitación	15	Considera usted que la organización está orientada de acuerdo a cada puesto de trabajo.	
		16	Considera usted que las necesidades de capacitación son tomadas en cuenta por la su institución.	
	2.3 Clima Laboral	17	Considera usted pertinente que las normas de convivencia, es primordial para el desarrollo de las labores.	
18		Considera usted necesario que las funciones de los puestos de trabajo se encuentren definidas en la organización.		
19		Considera usted adecuado que la CSNJPE, realice seguimiento de los procesos y procedimientos en un determinado tiempo.		
3. DIRECCIÓN	3.1 Liderazgo	20	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada gestión de liderazgo.	
		21	Considera usted que, en la CSNJPE, existen mecanismos que favorece la racionalización de los recursos.	
	3.2 Optimización de Recursos	22	Considera usted que la CSNJPE, está orientada al cumplimiento de la optimización de los recursos.	
		23	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con un personal de amplio conocimiento en sus funciones	
		24	Considera usted que la participación está orientada al cumplimiento de metas.	

4. CONTROL	3.3 Motivación	25	Considera usted que un personal motivado es consecuencia de una buena dirección.
		26	Considera usted que la dirección de la CSNJPE, cuenta con un liderazgo participativo.
		27	Considera usted que la dirección promueve el intercambio de nuevos aprendizajes.
	4.1 Instrumento de Gestión	28	Considera usted que desarrolla sus labores acordes a los instrumentos de gestión en su CSNJPE, (ROF, MOF, CAP, etc.).
		29	Considera usted que una buena ejecución presupuestal permite controlar mejor los recursos.
	4.2 Supervisión	30	Considera usted que los presupuestos deben ser controlados y auditados.
		31	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con mecanismos adecuados para las supervisiones.
	4.3 Auditoria	32	Considera usted que la información debe ser restringida en sus respectivas áreas.
		33	Considera usted que los procedimientos señalados en la documentación de gestión administrativa, mejora en el trabajo diario.
	4.4 Capacitación	34	Considera usted que la supervisión favorece a la mejora de la gestión de la CSNJPE,
		35	Considera usted que se da cumplimiento a las actividades de capacitación para la mejora de la gestión de la CSNJPE,

Fuente: Elaboración propia.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACION</b>								
1	Considera usted estar satisfecho con el plan estratégico institucional de la CSNJPE	X		X		X		
2	Considera usted haber participado en el diseño del plan operativo institucional de la CSNJPE.	X		X		X		
3	Considera usted que la CSNJPE, está orientada a la planificación estratégica.	X		X		X		
4	Considera usted que la CSNJPE, promueve el trabajo en equipo	X		X		X		
5	Considera usted que la planificación es necesaria para mantener su disposición al trabajo, para lograr metas y objetivos.	X		X		X		
6	Considera usted que las normas y directivas son importantes para el desempeño de sus labores.	X		X		X		
7	Considera usted que la planificación está orientada al logro de los objetivos institucionales.	X		X		X		
8	Considera usted que la CSNJPE, toma en cuenta las sugerencias de usuarios y trabajadores para mejorar los servicios.	X		X		X		
9	Considera usted que las políticas orientadas a contribuir en realizar los objetivos y estrategias de la CSNJPE son para Usted.	X		X		X		
10	Considera usted que las políticas orientadas a motivar y estimular a los servidores de la CSNJPE, son para Usted.	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: ORGANIZACION</b>								
11	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada estructura organizativa.	X		X		X		
12	Considera usted sentirse identificado con la labor que realiza.	X		X		X		
13	Considera usted sentir satisfacción con la labor que desempeña.	X		X		X		
14	Considera usted sentirse satisfecho con la capacitación profesional que recibe.	X		X		X		
15	Considera usted que la organización está orientada de acuerdo a cada puesto de trabajo.	X		X		X		
16	Considera usted que las necesidades de capacitación son tomadas en cuenta por la su institución.	X		X		X		
17	Considera usted pertinente que las normas de convivencia, es primordial para el desarrollo de las labores.	X		X		X		

18	Considera usted necesario que las funciones de los puestos de trabajo se encuentren definidas en la organización.	X		X		X		
19	Considera usted adecuado que la CSNJPE, realice seguimiento de los procesos y procedimientos en un determinado tiempo.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: DIRECCION</b>								
20	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con una adecuada gestión de liderazgo.	X		X		X		
21	Considera usted que, en la CSNJPE, existen mecanismos que favorece la racionalización de los recursos.	X		X		X		
22	Considera usted que la CSNJPE, está orientada al cumplimiento de la optimización de los recursos.	X		X		X		
23	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con un personal de amplio conocimiento en sus funciones	X		X		X		
24	Considera usted que la participación está orientada al cumplimiento de metas.	X		X		X		
25	Considera usted que un personal motivado es consecuencia de una buena dirección.	X		X		X		
26	Considera usted que la dirección de la CSNJPE, cuenta con un liderazgo participativo.	X		X		X		
27	Considera usted que la dirección promueve el intercambio de nuevos aprendizajes.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: CONTROL</b>								
28	Considera usted que desarrolla sus labores acordes a los instrumentos de gestión en su CSNJPE, (ROF, MOF, CAP, etc.).	X		X		X		
29	Considera usted que una buena ejecución presupuestal permite controlar mejor los recursos.	X		X		X		
30	Considera usted que los presupuestos deben ser controlados y auditados.	X		X		X		
31	Considera usted que la CSNJPE, cuenta con mecanismos adecuados para las supervisiones.	X		X		X		
32	Considera usted que la información debe ser restringida en sus respectivas áreas.	X		X		X		
33	Considera usted que los procedimientos señalados en la documentación de gestión administrativa, mejora en el trabajo diario.	X		X		X		
34	Considera usted que la supervisión favorece a la mejora de la gestión de la CSNJPE,	X		X		X		
35	Considera usted que se da cumplimiento a las actividades de capacitación para la mejora de la gestión de la CSNJPE,	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

✓ Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Iván Ricardo Barreto Bardales DNI: 07873699

Especialidad del validador: Economista, Doctor en Educación, catedrático en post grado

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad



## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

### **VARIABLE: Administración de Justicia**

La Administración de Justicia como: la potestad que tiene el estado de impartir justicia que nace de la voluntad del pueblo y es impartida a través el PJ, mediante sus órganos colegiados o juzgados en sus diferentes etapas o estadios de un proceso, dicha potestad es de exclusividad del Poder Judicial, y no coexiste ni puede instaurarse jurisdicción alguna de forma paralela a excepción de la justicia militar y arbitral,

**Bejarano (2018)**, en su tesis La administración de justicia en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

### **DIMENSIÓN 1: Proceso.**

Bustamante (2015) citado por Bejarano (2018), señala que, el proceso es un instrumento que preserva los derechos fundamentales y del ordenamiento legal, asimismo, señala que es un medio que se constituye para prevenir conflictos, a través del cual los sujetos en oponentes someten su petición o interés bajo un tercero imparcial que viene a ser el órgano jurisdiccional,

### **DIMENSION 2: Carga Procesal.**

La carga procesal está constituida por la suma del número de procesos, causas o expedientes que se encuentre en situación de: tramita, ejecución y reserva en cada órgano jurisdiccional, la misma que atendida por los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo que laboran en los diferentes órganos jurisdiccionales e instancias del PJ, precisando que dicha carga, año a año, se incrementa por la carencia de recursos humano, necesidades logísticas y tecnológicas, así como de infraestructura.

### **DIMENSION 3: Personal Jurisdiccional.**

Son todos aquellos profesionales del derecho, que analizan y resuelven los procesos legales que se postulan ante el PJ, ejerciendo las labores encomendadas, investidos de la autoridad y con las garantías que le atribuye el ordenamiento legal, a efectos que dar de impulso al proceso, ya sea de oficio o a requerimiento de parte, dictar decretos autos y resoluciones que pone fin al proceso o modifican la situación jurídica del mismo, labor que se cumple de manera eficiente, eficaz y de manera idónea, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamentos, Directivas, Manual y otros documentos de gestión establecidos desde Consejo Ejecutivo como el órganos de gobierno del Poder Judicial y de cada Corte Superior de Justicia de manera específica.

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

DIM	INDICADORES	N°	ITEMS	Escala
1. PROCESO	1.1. Celeridad Procesal	1	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se da celeridad al trámite de los casos	Cuestionario con escala Índice: Siempre Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca
		2	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se aplica el principio de celeridad procesal al pedido de los usuarios	
		3	Considera usted que le asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento a la celeridad procesal	
	1.2 Plazo	4	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, respetan los plazos procesales establecidos por Ley.	
		5	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, señalan las fechas de audiencias en los plazos adecuados	
	1.3 Impulso Procesal	6	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, dan impulso procesal de oficio a los casos	
		7	Considera usted que, en las dependencias jurisdiccionales de la CSNJPE, se toma interés en los casos.	
	1.4 Eficiencia	8	Considera usted que, al interior de la CSNJPE, se han establecido lineamientos para la dirección de personal hacia el logro de objetivos	
		9	Durante el desarrollo de sus actividades laborales es dirigido adecuadamente para cumplir sus funciones eficientemente	
		10	Comparten sus compañeros conocimientos sobre alguna materia que el resto desconoce	
2. CARGA PROCESAL	2.1 Personal	11	El personal jurisdiccional de la CSNJPE, es suficiente	
		12	El personal de la CSNJPE, se encuentra preparado para enfrentar la problemática de la justicia	
	2.2 Sistemas	13	El sistema judicial o los sistemas informáticos implementados en la CSNJPE, son adecuados y eficientes en la tramitación de los procesos	
		14	Los sistemas implementados y sus procesos ayudan en la descarga procesal a las dependencias CSNJPE.	
		15	Considera usted que en La CSNJPE Cuenta con equipos de alta tecnología (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuados para la labor que realizan	
	2.3 Infraestructura	16	Considera usted que en la CSNJPE se cuenta con infraestructura (espacios físicos, independientes y compartidos) acorde a las necesidades existentes.	
		17	Considera usted que se le asignó un espacio adecuado para el desempeño de sus labores	
		18	Considera usted que los espacios físicos, permiten cumplir con las funciones encomendadas	

3. PERSONAL JURISDICCIONAL	3.1 Capacitación	19	Considera usted que el personal jurisdiccional que labora en la CSNJPE, desarrolla sus labores en un clima laboral adecuado
		20	Considera usted que en el Personal jurisdiccional (desde el secretario de Sala, hasta el notificador) de la CSNJPE, está capacitado y/o cuenta con el perfil adecuado para realizar sus labores.
		21	Considera usted que el Personal jurisdiccional tiene una inducción (orientación en el uso de tecnologías, funciones propias, así como derechos, deberes y obligaciones) antes de iniciar sus labores
		22	Considera usted que el personal Jurisdiccional de la CSNJPE, demuestra eficiencia al momento de administrar justicia.
	3.2 Horario	23	Considera usted que los horarios de ingreso, salida, compensación, tolerancia, refrigerio entre otros en el desarrollo de sus funciones es respetado por el personal jurisdiccional.
		24	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE, cumple las 8 horas de labores como establece la Ley.
	3.3 Accesibilidad	25	Considera usted que, al personal jurisdiccional de la CSNJPE, se le paga horas extras.
		26	Considera usted que el personal jurisdiccional y administrativo cuenta con los medios para realizar sus labores encomendadas.
		27	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE cuenta con el personal administrativo (Experto en sistemas, Bienestar social, Chofer de Movilidad, Agente de Seguridad, entre otros) a efectos de solucionar los problemas que se presenten.
		28	La CSNJPE, cuenta con los recursos informáticos (computadoras, impresoras, conexión de red, escáner, fotocopadoras) necesarios para el desarrollo de las labores del personal jurisdiccional.

Fuente: Elaboración propia.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PROCESO</b>								
1	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se da celeridad al trámite de los casos	X		X		X		
2	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, se aplica el principio de celeridad procesal al pedido de los usuarios	X		X		X		
3	Considera usted que le asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento a la celeridad procesal	X		X		X		
4	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, respetan los plazos procesales establecidos por Ley.	X		X		X		
5	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, señalan las fechas de audiencias en los plazos adecuados	X		X		X		
6	Considera usted que, en los Órganos jurisdiccionales de la CSNJPE, dan impulso procesal de oficio a los casos	X		X		X		
7	Considera usted que, en las dependencias jurisdiccionales de la CSNJPE, se toma interés en los casos.	X		X		X		
8	Considera usted que, al interior de la CSNJPE, se han establecido lineamientos para la dirección de personal hacia el logro de objetivos	X		X		X		
9	Durante el desarrollo de sus actividades laborales es dirigido adecuadamente para cumplir sus funciones eficientemente	X		X		X		
10	Comparten sus compañeros conocimientos sobre alguna materia que el resto desconoce	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: CARGA PROCESAL</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	
11	El personal jurisdiccional de la CSNJPE, es suficiente	X		X		X		
12	El personal de la CSNJPE, se encuentra preparado para enfrentar la problemática de la justicia	X		X		X		
13	El sistema judicial o los sistemas informáticos implementados en la CSNJPE, son adecuados y eficientes en la tramitación de los procesos	X		X		X		
14	Los sistemas implementados y sus procesos ayudan en la descarga procesal a las dependencias CSNJPE.	X		X		X		
15	Considera usted que en La CSNJPE Cuenta con equipos de alta tecnología (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuados para la labor que realizan	X		X		X		

16	Considera usted que en la CSNJPE se cuenta con infraestructura (espacios físicos, independientes y compartidos) acorde a las necesidades existentes.	X		X		X		
17	Considera usted que se le asignó un espacio adecuado para el desempeño de sus labores	X		X		X		
18	Considera usted que los espacios físicos, permiten cumplir con las funciones encomendadas	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: PERSONAL JURISDICCIONAL</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	
19	Considera usted que el personal jurisdiccional que labora en la CSNJPE, desarrolla sus labores en un clima laboral adecuado	X		X		X		
20	Considera usted que en el Personal jurisdiccional (desde el secretario de Sala, hasta el notificador) de la CSNJPE, está capacitado y/o cuenta con el perfil adecuado para realizar sus labores.	X		X		X		
21	Considera usted que el Personal Jurisdiccional tiene una inducción (orientación en el uso de tecnologías, funciones propias, así como derechos, deberes y obligaciones) antes de iniciar sus labores	X		X		X		
22	Considera usted que el personal Jurisdiccional de la CSNJPE, demuestra eficiencia al momento de administrar justicia.	X		X		X		
23	Considera usted que los horarios de ingreso, salida, compensación, tolerancia, refrigerio entre otros en el desarrollo de sus funciones es respetado por el personal jurisdiccional.	X		X		X		
24	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE, cumple las 8 horas de labores como establece la Ley.	X		X		X		
25	Considera usted que, al personal jurisdiccional de la CSNJPE, se le paga horas extras.	X		X		X		
26	Considera usted que el personal jurisdiccional y administrativo cuenta con los medios para realizar sus labores encomendadas.	X		X		X		
27	Considera usted que el personal jurisdiccional de la CSNJPE cuenta con el personal administrativo (Experto en sistemas, Bienestar social, Chofer de Movilidad, Agente de Seguridad, entre otros) a efectos de solucionar los problemas que se presenten.	X		X		X		
28	La CSNJPE, cuenta con los recursos informáticos (computadoras, impresoras, conexión de red, escáner, fotocopadoras) necesarios para el desarrollo de las labores del personal jurisdiccional.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

✓ Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Iván Ricardo Barreto Bardales    DNI: 07873699

**Especialidad del validador: Economista, Doctor en Educación, Catedrático en post grado**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**

## Anexo 05: Cálculo de muestra

### DETERMINACION DE TAMAÑO DE MUESTRA

Nivel de confianza Z: 95 %

Margen de error muestral: 7 %

Proporción muestral:  $p = 0,5$  (Criterio conservador)

Población:  $N = 346$  empleados

Para definir el volumen de muestra se utilizó la formula siguiente;

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{e^2 (N - 1) + Z^2 p (1 - p)}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(1 - 0,5) (245)}{(0,05)^2 (245 - 1) + (1,96)^2 (0,5)(1 - 0,5)}$$

$$n = 126 \text{ Empleados}$$

Parametro	Valor
N	346
Z	1.96
P	50%
Q	50%
e	7%

332.2984	125.35305
2.6509	

## Anexo 07:

### Autorización de publicación de la entidad



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada  
Presidencia de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 29 de Noviembre del 2021



Firmado digitalmente por SAHJANAY  
CAL CSN Obispo César PALI  
20155661216 hard  
Presidente De La Corte Superior  
Nacional De Justicia Pe  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.11.2021 09:40:49 -05:00

**PROVEIDO N° 001284-2021-P-CSNJPE-PJ**

**Referencia** : EXPEDIENTE 003895-2021-MP-CSN  
HOJA DE ENVIO 004006-2021-P-CSNJPE (24NOV2021)

**POR RECIBIDO** el escrito del ciudadano Edman Rodríguez Vásquez de fecha 24 de noviembre de 2021 en donde señala:

- a) Que viene realizando un estudio de investigación dentro de la Maestría de Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, sobre el "Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada del Poder Judicial";
- b) Por tratarse de un tema estrictamente de orden académico, solicita se autorice la identidad de su representada, así como el acopio de información mediante encuestas (para lo cual adjunta la dirección del enlace) y acceso a data estadística básica, y
- c) Dicha investigación podrá ser utilizada como referencias para futuros estudios de investigación.

Tomando en consideración que: a) esta Presidencia se encuentra impulsando mejoras en el campo administrativo y de gestión, a fin de elevar su productividad, b) por lo que es necesario tener indicadores de gestión administrativa actualizados para la toma de decisiones, c) una tesis es una oportunidad de dar respuestas a problemas específicos y en la medida que no se compromete el uso sensible de información reservada y protegida por ley, corresponde acceder a la solicitud, máxime si se trata de un servidor del Poder Judicial. **SE DISPONE:**

1. **AUTORIZAR** al ciudadano Edman Rodríguez Vásquez la práctica de la encuesta anónima (alojada en <https://forms.gle/LBjDfcxZHGCoYNwF9>) con el objeto de recolectar datos para el estudio de investigación que realiza sobre el "Sistema de Gestión Administrativa y la Administración de Justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada del Poder Judicial";
2. **DIFUNDIR** dicho enlace entre los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo de la CSN.
3. El ciudadano Edman Rodríguez Vásquez deberá **REMITIR** los resultados y conclusiones de su investigación a esta Presidencia.
4. **PONER EN CONOCIMIENTO** de la Oficina de Administración de la CSN, para los fines pertinentes.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada  
Presidencia de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/jjmp







## Anexo 09: Cálculo del coeficiente de confiabilidad

Resultado V1.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

/VARIABLES=PLAN1 PLAN2 PLAN3 PLAN4 PLAN5 PLAN6 PLAN7 PLAN8 PLAN9 PL  
 AN10 ORGA1 ORGA2 ORGA3 ORGA4 ORGA5 ORGA6 ORGA7 ORGA8 ORGA9 DIRE1 DIRE  
 2 DIRE3 DIRE4 DIRE5 DIRE6 DIRE7 DIRE8 CONT1 CONT2 CONT3 CONT4 CONT5 C  
 ONT6 CONT7 CONT8  
 /SCALE('ALL VARIABLES') ALL  
 /MODEL=ALPHA.

**Análisis de fiabilidad**

[Conjunto\_de\_datos1] C:\Users\user\Desktop\TESIS 1.sav

**Escala: TODAS LAS VARIABLES**

**Resumen del procesamiento de los casos**

Casos	Válidos	N	%
		10	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,940	35

Resultado V2.spv [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

DATASET NAME Conjunto\_de\_datos1 WINDOW=FRONT.  
 RELIABILITY  
 /VARIABLES=PROC1 PROC2 PROC3 PROC4 PROC5 PROC6 PROC7 PROC8 PROC9 PROC10 CARG1 CARG2 CARG3 CARG4 CARG5 CARG6 CARG7 CARG8 PE  
 RS1 PERS2 PERS3 PERS4 PERS5 PERS6 PERS7 PERS8 PERS9 PERS10  
 /SCALE('ALL VARIABLES') ALL  
 /MODEL=ALPHA.

**Análisis de fiabilidad**

[Conjunto\_de\_datos1] C:\Users\user\Desktop\TESIS 1.sav

**Escala: TODAS LAS VARIABLES**

**Resumen del procesamiento de los casos**

Casos	Válidos	N	%
		10	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,928	28



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILCAPOMA PEREZ CESAR ROBIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA, AÑO 2021", cuyo autor es RODRIGUEZ VASQUEZ EDMAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Enero del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VILCAPOMA PEREZ CESAR ROBIN <b>DNI:</b> 09142246 <b>ORCID:</b> 0000-0003-3586-8371	Firmado electrónicamente por: CVILCAPOMAP el 17-01-2022 09:08:39

Código documento Trilce: TRI - 0277733